BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 11 de diciembre de 1984

NUMERO 25.571

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO

Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056

AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 12.-

SUMARIO

Sumario Numérico

DECRETOS

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Exceptúase al Ministerio del Interior, Servicio Administrativo 325, de la reducción dispuesta por el artículo 5º del Decreto Nro. 447|84.

DECRETO
Nº 3.822

Bs. As., 6|12|84

VISTO el Decreto Nº 447 de fecha 1º de febrero de 1984, y
CONSIDERANDO:
Que por el artículo 5º del citado Decreto se dispuso una reducción del Veinte por ciento (20%) en las Partidas 1150 - Servicios Extraordinarios - del Presupuesto General de la Administración Nacional.
Que a fin de implementar la "Consulta Popular" convocada por el Decreto Nº 2.272 de fecha 25 de julio de 1984, el Ministerio del Interior debió reforzar las asignaciones de horas electorales otorgadas a las diversas Secretarías Electorales, dentro del sistema instituido por el Decreto Nro. 394 de fecha 23 de agosto de 1982, y sus prórrogas.
Que en virtud de que dicho gasto es atendido con las partidas 1150 - Servicios Extraordinarios - asignadas al Servicio Administrativo 325, resulta menester exceptuar al mismo del cumplimiento de la reducción dispuesta por la norma aludida en el primer considerando.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase al Ministerio del Interior, Servicio Administrativo, 325, de la reducción dispuesta por el artículo 5º del Decreto Nº 447 de fecha 1º de febrero de 1984, respecto de las partidas 1150 - Servicios Extraordinarios.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli
Bernardo Grinspun

MINISTERIO DE DEFENSA

Desígnase Secretario de Defensa.

DECRETO
Nº 3.830

Bs. As., 6|12|84

VISTO la organización de conducción del Ministerio de Defensa aprobada por Decreto Nº 2.770|84, y
CONSIDERANDO:
Que resulta necesario cubrir el cargo de Secretario de Defensa en el área de referencia.
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10), de la Constitución Nacional,
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Defensa del Ministerio de Defensa al Doctor D. José Horacio Jaunarena (D.N.I. Nº 4.686.954).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Raúl A. Borrás

MINISTERIO DE DEFENSA

Desígnase Subsecretario de Defensa.

DECRETO
Nº 3.831

Bs. As., 6|12|84

VISTO la organización de conducción del Ministerio de Defensa aprobada por Decreto Nº 2.770|84, y
CONSIDERANDO:
Que resulta necesario cubrir el cargo de Subsecretario de Defensa en el área de referencia.
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10), de la Constitución Nacional.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Defensa del Ministerio de Defensa al Doctor D. Jorge González Lonzieme, (M.I. Nº 4.079.468).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Raúl A. Borrás

MINISTERIO DE DEFENSA

Desígnase Secretario de Producción para la Defensa.

DECRETO
Nº 3.832

Bs. As., 6|12|84

VISTO la organización de conducción del Ministerio de Defensa aprobada por Decreto Nº 2.770 del 3 de setiembre de 1984 y
CONSIDERANDO:
Que resulta necesario cubrir el cargo de Secretario de Producción para la Defensa en el área de referencia.
Que procede poner al mismo funcionario, a cargo interinamente de la Secretaría de Programación y Control Presupuestario del citado Ministerio hasta tanto se designe a su titular.
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa al señor Contador Público Nacional D. Raúl Abel Tomás (D.N.I. Nº 5.049.500).
Art. 2º — El citado funcionario se desempeñará interinamente como Secretario de Programación y Control Presupuestario del Ministerio de Defensa.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Raúl A. Borrás

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Facúltase a su titular a establecer las distintas tarifas básicas que se utilizarán para facturar el uso de los sistemas electrónicos instalados en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos.

DECRETO
Nº 3.833

Bs. As., 6|12|84

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y
CONSIDERANDO:
Que el artículo 14 de la Ley de Ministerios vigentes (t.o. por Decreto Nº 132|83) faculta al Poder Ejecutivo Nacional a delegar en los Ministros y en los Secretarios de la Presidencia de la Nación la resolución de asuntos relacionados con las materias que le competen, de acuerdo con lo que determine expresa y taxativamente por decreto.
Que es oportuno facultar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a establecer las distintas tarifas básicas que se utilizarán para facturar el uso de los sistemas electrónicos instalados en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos dependiente de la Secretaría de Seguridad Social, con el objeto de atender rápida y apropiadamente con ingresos genuinos la evolución de sus costos operativos.
Que, asimismo, a fin de proceder a una más adecuada distribución de funciones, resulta conveniente autorizar al Ministerio mencionado a delegar en el titular de la Secretaría de Seguridad Social la determinación de las actualizaciones de las tarifas básicas aludidas anteriormente, para absorber regularmente cualquier variación que se produzca en los precios de insumos requeridos para la prestación del servicio.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social a establecer las distintas tarifas básicas que se utilizarán para facturar el uso de los sistemas electrónicos instalados en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos dependiente de la Secretaría de Seguridad Social.
Art. 2º — Autorízase al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social a delegar en el Secretario de Seguridad Social la determinación de las actualizaciones de las tarifas básicas aludidas en el artículo anterior.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE JUSTICIA

ARANCELES

Modifícanse los aranceles que perciben los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

RESOLUCION
Nº 262

Bs. As., 29|11|84

VISTO la propuesta de modificación de aranceles que perciben los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, efectuados por la Dirección Nacional respectiva, y
CONSIDERANDO:
Que resulta necesario adecuar los aranceles a los costos operativos de los Registros mencionados;
Por ello, y atento a lo establecido por los Decretos números 2.020|83 y 1.042|84 y por Resolución M.E. y J. Nº 947|84,

El Secretario
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Sustituir el contenido de los Anexos I y II de la Resolución Nº 9, del 7 de enero de 1983, modificada por Resoluciones números 118|83, 286|83, 477|83, 671|83, 617|84, 54|84, 94|84, 114|84, 161|84 y 213|84, por el de los que se adjuntan e integran la presente, individualizados como I y II, respectivamente.
Art. 2º — Los nuevos aranceles establecidos en la presente resolución, comenzarán a regir a partir del 1º de diciembre de 1984.
Art. 3º — Regístrese; comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Odriozola

ANEXO I

ARANCELES QUE DEBEN PERCIBIR LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Arancel 1) $a 200: Por certificados de transferencia, duplicados de certificados de bajas de vehículos; de baja de motor cuando corresponda su expedición, o de otras constancias registrales. Asignación de número de motor o chasis. Consulta de legajo - fotocopias de constancias registrales, sean o no certificadas, rectificación de datos. Informe sobre estado de dominio, por cada automotor. Informe sobre otras constancias que obren en el Registro.

Arancel 2) $a 500: Denuncia de robo o hurto. Comunicación de recupero. Comunicación de haber realizado la tradición del automotor (denuncias de compra, de venta y de entrega de posesión o tenencia), prevista en los artículos 15 y 27 del Decreto-Ley Nº 6.582|58. Por anotación de medidas precautorias y su levantamiento. Certificado de estado de dominio por cada automotor.

Arancel 3) $a 700: Duplicado de cédula de identificación del automotor. Cancelación y modificación de prendas, excepto cuando se practique mediante el procedimiento previsto en el inciso c), del artículo 25, de la ley 12.962. Endoso de prendas y su cancelación.

Arancel 4) $a 1.300: Cambio de domicilio (con o sin envío de legajos). Cambio de motor. Cambio de carrocería. Cambio de chasis. Cambio de uso. Cambio de denominación. Placa de identificación provisoria. Anotación de locación o de todo acto que afecte al dominio, posesión o uso del automotor no contemplados en esta resolución. Confirmación o anulación artículo 38, ley 19.550. Baja de automotor. Baja de motor y alta de motor. Duplicado de título de automotor. Inscripción como acreedor prendario. Cancelación de prendas mediante el procedimiento previsto en el inciso c); del artículo 25, de la Ley 12.962.

Arancel 5) $a 3.200: Por inscripción de transferencias de dominio.

Arancel 6) $a 3.500: Por inscripción y reinscripción de prendas. Ampliación del monto de las prendas.

Arancel 7) $a 10.000: Por inscripción inicial de vehículos nacionales hasta 3.000 Kg. de peso imponible.

Arancel 8) $a 15.000: Por inscripción inicial de vehículos nacionales de más de 3.000 Kg. de peso imponible e importados, cualquiera sea su peso.

Arancel 9) $a 55.000: Arancel, por año calendario, por cada uno de los juegos de placas provisorias para concesionarios.

Arancel 10) Por incumplimiento de la obligación establecida en el artículo 9º, del Decreto-Ley 6.582|58, para comerciantes habituales en la compraventa de automotores. El arancel básico de transferencia se incrementará progresivamente, según el tiempo transcurrido, desde el vencimiento del plazo de cinco días hábiles administrativos, en tantos aranceles de transferencia, a valores vigentes al momento de la efectiva inscripción, como se indica a continuación:

a) Un arancel adicional por cada trimestre o fracción posterior al día del vencimiento durante el primer año.
Ejemplo: Si el vencimiento se hubiera producido un 8 de marzo, el primer trimestre se calcula desde el 9 de marzo al 8 de junio inclusive; el 2º desde el 9 de junio al 8 de setiembre y así sucesivamente.
b) Un arancel adicional a los cuatro establecidos en a) por cada año o fracción transcurridos a partir del vencimiento del primer año.

Arancel 11) Para el supuesto de recargo por mora previsto en la Disposición D.N. Nº 549|84 (norma de aplicación del artículo 13, del Decreto-Ley Nº 6.582|58), a partir del vencimiento del plazo de 90 días hábiles administrativos, se establece en tantos aranceles de transferencia a valores vigentes en el momento de la efectiva inscripción, como se indica a continuación:

a) Un arancel adicional por cada trimestre o fracción posterior al día del vencimiento durante el primer año.
b) Un arancel adicional a los cuatro establecidos en a) por cada año o fracción transcurridos a partir del vencimiento del primer año.

Arancel 12) De rehabilitación para circular conforme lo establece el artículo 27 del Decreto-Ley 6.582|58. A partir de que el Registro hubiere dispuesto la prohibición de circular; previsto en el mismo artículo, los aranceles se incrementarán progresivamente, como se indica a continuación:

a) El equivalente a tres aranceles de transferencia durante el trimestre siguiente a la prohibición de circular dispuesta por el Registro Seccional.
b) El equivalente a un arancel de transferencia, adicional al indicado en a), por cada uno de los tres trimestres o fracción siguiente.

ANEXO II

ARANCELES REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS

	$a
Arancel 1) Cancelación de contratos de prendas, endosos y su cancelación	225
Arancel 2) Oficios Judiciales ordenando embargos, inhibiciones y otras medidas precautorias o definitivas	650
Arancel 3) Industrialización y otras transformaciones, prórroga de vencimientos. Renovaciones, certificado sobre existencia o no de gravámenes prendarios (por cada bien). Anulación de endosos. Refuerzos de garantías. Liberaciones. Rectificaciones. Modificaciones	840
Arancel 4) Traslado de bienes ... El pedido de traslado debe acompañarse, además, con un giro postal de Encotel o del Banco de la Nación Argentina, valor de $a 900, a la orden del Encargado del Registro de la jurisdicción donde se desplaza el bien y/o los bienes.	900
Arancel 5) a) Inscripción de prendas, el dos por mil de su monto. b) Reinscripción de prendas, el dos por mil de su monto. c) Ampliación del monto de la obligación, el dos por mil de la diferencia que amplía tomando en cuenta los valores nominales. Todos los importes resultantes deberán ser redondeados en múltiplos de $a 1, en más cuando la fracción sea superior a $a 0,50 y en menos cuando sea de $a 0,50 o menos, y el mínimo será de pesos argentinos 850.	
Arancel 6) Inscripción como acreedor prendario	1.500

SECRETARIA DE JUSTICIA

ARANCELES

Modifícase la fecha en que comenzarán a regir los aranceles establecidos por la Resolución Nro. 262|84.

RESOLUCION
Nº 269

Bs. As., 4|12|84

VISTO el expediente Nº 58.187|84 del registro de esta Secretaría y la resolución del suscripto Nº 262, de fecha 29 de noviembre del corriente año, y
CONSIDERANDO:
Que por nota Nº 12.275|84 el señor Director Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Au-

tomotor y de Créditos Prendarios solicita que los aranceles que se fijan por la citada resolución entren a regir a partir del día 10 del corriente mes.

Que las razones invocadas resultan atendibles ya que la modificación propuesta permitirá notificar en tiempo y forma a los señores encargados los correspondientes aranceles.

Por ello,

El Secretario

de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Determínase que los nuevos aranceles establecidos por resolución del suscripto Nº 262, de fecha 29 de noviembre de 1984, entrarán a regir a partir del día 10 del corriente mes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Odriozola

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto a la Revaluación de Hacienda. Ley Nº 23.079. Decreto Nº 3.629|84.

Normas complementarias.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.504

Bs. As., 7|12|84

VISTO la Ley Nº 23.079 y el Decreto Nº 3.629|84, referidos al Impuesto Especial a la Revaluación de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que compete a la Dirección General Impositiva arbitrar las medidas que posibiliten el correcto cumplimiento de las obligaciones emergentes de las citadas normas;

Que en tal sentido, corresponde establecer la fecha en que tales obligaciones deben ser cumplidas por los responsables, como así también, los formularios a utilizar y demás requisitos y formalidades a observar, conducentes a tal fin.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Recaudación y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y el artículo 15, de la Ley Nº 23.079,

El Director General

de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el 14 de enero de 1985 como fecha de vencimiento para que los contribuyentes comprendidos en las disposiciones de la Ley Nº 23.079, procedan a dar cumplimiento a las obligaciones emergentes de la misma.

No están alcanzados por la obligación establecida en el párrafo anterior, aquellos responsables que se encuentren incluidos en las disposiciones del artículo 6º del Decreto Nº 3.629|84, los que deberán realizar el revalúo de sus haciendas en la oportunidad en que se produzca el vencimiento de las obligaciones diferidas como consecuencia de la emergencia agropecuaria.

Tales responsables procederán a comunicar, en el término establecido en el primer párrafo y mediante nota simple, el goce del beneficio de diferimiento.

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1º, los responsables deberán presentar, en las dependencias de esta Dirección General Impositiva en que se encuentran inscriptos en el Impuesto a las Ganancias, la declaración jurada del Impuesto Especial a la Revaluación de Hacienda utilizando, a tales fines, los formularios números 318|A, 318|B, 318|C y 318|1, que se aprueban por la presente Resolución General.

Las sociedades de personas que no lleven libros que les permitan confeccionar balances en forma comercial, presentarán la declaración jurada mencionada e ingresarán el impuesto resultante a nombre del socio que cumple con las obligaciones impositivas de la empresa.

Art. 3º — Los responsables que resulten exentos en razón de normas específicas, deberán dar cumplimiento también por los establecimientos beneficiados, a la presentación de la declaración jurada.

Art. 4º — Cuando el plazo acordado en razón del estado de emergencia o de desastre —artículos 10 y 12 de la Ley número 23.079— haya vencido con anterioridad a la fecha establecida en el primer párrafo del artículo 1º de esta Resolución General, esta última será la que deba considerarse por los responsables, para el cumplimiento de su obligación tributaria.

Art. 5º — El ingreso total del impuesto, el del pago a cuenta o el de cada una de las cuotas pertinentes, se efectuará utilizando el formulario Nº 47 que por la presente se aprueba, mediante depósito en:

a) La oficina Nº 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Lavalle 1268, Capital Federal—, en el caso de contribuyentes inscriptos en la Subzona Central;

b) Cualquier de los bancos habilitados, para los demás casos.

Art. 6º — Cuando el ingreso del impuesto, del pago a cuenta o de las cuotas, se realice utilizando otros medios de pago autorizados, los contribuyentes y responsables deberán cumplir, en cada caso, las formalidades requisitos y condiciones establecidos por las respectivas normas legales, vigentes al momento del pago.

Art. 7º — Cuando se optare por ingresar el impuesto mediante el plan de pagos previsto por el artículo 9º de la ley, el ingreso a cuenta deberá efectuarse en las fechas fijadas como vencimiento en el artículo 1º, salvo que se trate de responsables comprendidos en el artículo 10 de la ley, en cuyo caso el pago a cuenta del impuesto correspondiente a la proporción del monto imponible atribuible a las existencias ubicadas en la zona de emergencia o de desastre, se deberá ingresar al cumplirse los ciento ochenta (180) días que determina la mencionada norma legal. Las cuotas respectivas, hasta completar el número que componga el total del plan de pagos por el que se hubiere optado, vencerán bimestralmente, a contar de las fechas precitadas, el mismo día del correspondiente mes.

Art. 8º — Cuando el ingreso del impuesto o la formulación del plan de pagos, se efectúe fuera de los vencimientos establecidos, deberán liquidarse e ingresar, los intereses resarcitorios y la actualización que correspondan, por el lapso transcurrido entre el vencimiento legal y el de pago total u opción de prórroga. En el segundo supuesto deberá reducirse, en su caso, el número de cuotas de manera tal, que el vencimiento de la última no exceda del que hubiera correspondido, de haberse cumplido la obligación en término.

Art. 9º — Aquellos responsables que no ingresaran a sus respectivos vencimientos, cuotas del plan de pagos por el que hubieren optado, deberán abonar, asimismo, la actualización y los intereses resarcitorios previstos por la Ley número 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

El importe de los intereses aludidos, se calculará sobre el monto de la cuota (capital e intereses de prórroga capitalizados), considerando el lapso transcurrido entre la fecha de vencimiento legal de cada obligación y aquélla en que se efectúe su pago.

De corresponder actualización, ésta se liquidará considerando el lapso transcurrido entre la fecha de vencimiento legal de cada obligación y el penúltimo mes anterior a aquél en que se haga efectivo su pago.

Art. 10. — Cuando se optare por el pago al contado con el beneficio del diez por ciento (10 %) de descuento —artículo 9º de la ley—, y el responsable contare con el beneficio acordado por la Ley Nº 23.056, no será de aplicación la imputación dispuesta en el tercer párrafo del artículo 5º de la Resolución General Nº 2.473, debiendo efectuarse la misma una vez practicado el descuento por pago al contado.

Art. 11. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento. Régimen especial de facilidades de pago. Decreto Nº 2.364|84. Resolución General Nº 2.475.

Su modificación.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.505

Bs. As., 7|12|84

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución General número 2.475 han sido establecidas las normas complementarias relativas a las solicitudes de facilidades de pago que, los contribuyentes y responsables de los tributos a cargo de este Organismo, formulen en virtud de lo instituido por el Decreto Nº 2.364|84, Apartado II, artículos 6º, 7º, 8º y 9º.

Que en tal sentido y con la finalidad de posibilitar la utilización del régimen especial de facilidades de pago precedentemente mencionado, se estima razonable —atendiendo a una mejor consecución de los objetivos perseguidos por la aludida norma— disponer que el requisito previsto por el inciso e) del artículo 8º de la Resolución General Nº 2.475, en cuanto al monto mínimo de las cuotas correspondientes al plan de facilidades de pago que se solicite, comprenda a la deuda de capital del tributo que se regulariza y su correspondiente actualización.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, y, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y el artículo 11 del Decreto Nº 2.364|84,

El Director General

de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 2.475, en la forma que a continuación se indica:

— Sustitúyese el inciso e) del artículo 8º, por el siguiente:

"e) El importe de la primer cuota (capital y su correspondiente actualización) no podrá ser inferior a cinco mil pesos argentinos ($ 5.000)".

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer

SECRETARIA DE JUSTICIA

MULTAS

Actualización de los montos mínimos y máximos establecidos por el artículo 11 del Convenio sobre Comunicaciones entre Tribunales de distinta jurisdicción territorial celebrados entre el P.E.N. y la provincia de Santa Fe, ratificado por la Ley Nº 22.172.

RESOLUCION Nº 271

Bs. As., 4|12|84

VISTO el expediente Nº 58.197|84 del registro de esta Secretaría de Justicia en el que tramita la actualización de los montos establecidos por el artículo 11, del Convenio ratificado por Ley Nº 22.172, y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto por el artículo 11 del Convenio sobre Comunicaciones entre Tribunales de distinta jurisdicción territorial, celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y la provincia de Santa Fe, ratificado por Ley Nº 22.172, el monto de las multas por él fijado deberá ser actualizado semestralmente, por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de acuerdo a la variación que sufra el índice de precios al por mayor —nivel general—, que publique el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Que por resolución de esta Secretaría Nº 29|84 se practicó la actualización de los referidos montos al 30 de abril de 1984, resultando procedente actualizar los mismos conforme a la variación operada por el índice de precios al por mayor —nivel general—, entre el 1º de mayo de 1984 y el 31 de octubre de 1984.

Por ello,

El Secretario

de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Los montos mínimos y máximos establecidos por el artículo 11 del Convenio sobre Comunicaciones entre Tribunales de distinta jurisdicción territorial, celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia de Santa Fe, ratificado por Ley Nº 22.172, se fijan en la suma de pesos argentinos un mil doscientos diecisiete con treinta centavos ($a 1.217,30) y pesos argentinos seis mil ochenta y cinco con ochenta centavos ($a 6.085,80), respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Odriozola

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Danse por cumplidas las obligaciones inherentes al plan mínimo de producción anual y personal a ocupar, impuestas a la firma Surjet Sociedad Anónima, por la Resolución ex SEDI Nº 32/79.

RESOLUCION Nº 671

Bs. As., 3|12|84

VISTO el Expediente S.I. Nº 21.428|77 corresponde 24, en el que la firma Surjet Sociedad Anónima, comprendida en el régimen del Decreto número 1238 del 8 de julio de 1976, a través de la Resolución ex-SEDI número 32 del 26 de enero de 1979, para una planta industrial destinada a la producción de telas planas en general, con hilados sintéticos, y|o artificiales, y|o naturales, y|o mezclas (teñidas o sin teñir), con localización en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut solicita se den por cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos 2º y 4º de la mencionada resolución, inherentes al plan mínimo de producción anual y personal a ocupar, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que dichos incumplimientos corresponden a los años 1981 y 1982.

Que durante los años consignados la situación del sector no posibilitó que la empresa desarrollara un nivel de actividad compatible con el grado de las obligaciones asumidas.

Que, de acuerdo con la verificación realizada por la Dirección Nacional de Contralor Industrial, en el transcurso del corriente año la firma ha revertido dicha situación, alcanzando niveles de actividad que le permiten cumplir con los compromisos de producción y personal contraídos.

Que, en consecuencia, se encuentran reunidas las condiciones necesarias para acceder a lo solicitado por la empresa.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que el presente acto se funda en la competencia derivada de lo dispuesto en los artículos 8º y 16 de la Ley 21.608.

Por ello,

El Secretario

de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Dase por cumplida, con los volúmenes de producción efectivamente realizados la obligación impuesta a la firma Surjet Sociedad Anónima por el artículo 2º de la Resolución ex SEDI número 32|79, para los años 1981 y 1982.

Art. 2º — Dase por cumplida con el personal efectivamente ocupado, la obligación impuesta a la referida empresa por el artículo 4º de dicha resolución, para los años 1981 y 1982.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Danse por cumplidas las obligaciones establecidas en las cláusulas tercera y cuarta del contrato aprobado por Decreto Nº 2.210|77, de la firma Ifet S.R.L.

RESOLUCION Nº 672

Bs. As., 3|12|84

VISTO el expediente ex-SIM número 67.356|76 corresponde 9 en el que la firma Ifet Sociedad de Responsabilidad Limitada, beneficiaria del contrato de promoción aprobado por el Decreto número 2210 del 22 de julio de 1977, para una planta industrial destinada a la producción de telas de hilados de fibras sintéticas, artificiales, naturales y|o sus mezclas, con localización en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, solicita se justifiquen los incumplimientos en los que ha incurrido con respecto a las obligaciones establecidas en las cláusulas tercera y cuarta de dicho contrato, correspondientes al plan mínimo de producción y personal a ocupar, y

CONSIDERANDO:

Que los referidos incumplimientos se han operado durante los años del período 1977|83 en cuanto al plan mínimo de producción, y 1977|82 para el personal ocupado.

Que los supuestos sobre los que el proyecto se había elaborado, quedaron desvirtuados como consecuencia de la recesión operada en el sector durante los años señalados, a lo que debe añadirse la incidencia negativa de la apertura de la importación, el encarecimiento del crédito y la inflación generalizada.

Que las circunstancias apuntadas no han permitido que la empresa desarrollara el proyecto con un nivel de actividad compatible con los compromisos de producción y personal impuestos mediante el referido contrato promocional.

Que, de acuerdo con la información recogida por la Dirección Nacional de Contralor Industrial, en el transcurso del presente año se advierte una paulatina recuperación de la actividad productiva.

Que dicha tendencia positiva es el resultado de la demanda de telas de menor peso y mayor elaboración, lo que si bien no permite alcanzar la obligación de producción expresada originalmente en kilogramos, sí en cambio determina una plena utilización del equipamiento

instalado y la ocupación del personal que la obligación establece.

Que, en consecuencia, se encuentran reunidas las condiciones para acceder a lo solicitado por la empresa.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que el presente acto se funda en la competencia derivada de lo dispuesto en los artículos 8º y 16 de la Ley 21.608.

Por ello,

El Secretario de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Dase por cumplida, con los volúmenes de producción efectivamente realizados, la obligación impuesta a la firma Jfet Sociedad de Responsabilidad Limitada por la cláusula tercera del contrato de promoción aprobado por el Decreto número 2210|77, para los años comprendidos en el período 1977|1983.

Art. 2º — Dase por cumplida, con el personal efectivamente ocupado, la obligación impuesta a la referida empresa por la cláusula cuarta de dicho contrato, para los años comprendidos en el período 1977|1982.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Danse por cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos 2º y 4º de la Resolución ex SEDI Nº 47/80, impuestas a la firma Kinsey Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal y Agropecuaria.

RESOLUCION Nº 673

Bs. As., 3|12|84

VISTO el expediente S. I. Nº 22.601|77 corresponde 27, en el que la firma Kinsey Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal y Agropecuaria, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1238 del 8 de julio de 1976, a través de la Resolución ex-SEDI Nº 47 del 15 de abril de 1980, para un proyecto industrial que comprende: Traslado desde el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut (en su primera etapa), y posterior ampliación de la planta (en su segunda etapa) a localizarse en el Parque Industrial de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, para la producción de tejidos planos en general, con diferentes tipos de hilados, teñidos o sin teñir, con materias primas propias o de terceros, solicita se den por cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos segundo y cuarto de la mencionada resolución, y

CONSIDERANDO:

Que dichas obligaciones se refieren al plan mínimo de producción anual y personal a ocupar, y los señalados incumplimientos se han operado durante el primer y segundo año del programa industrial.

Que de la información recogida por la Dirección Nacional de Contralor Industrial, durante el transcurso del presente año se observó una progresiva recuperación, que le permite a la beneficiaria cumplir las obligaciones contraídas.

Que, en consecuencia, se encuentran reunidas las condiciones para acceder a lo solicitado por la empresa.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que el presente acto se funda en la competencia derivada de lo dispuesto en los artículos 8º y 16 de la Ley Nº 21.608.

Por ello,

El Secretario de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Dase por cumplida, con los volúmenes de producción efectivamente realizados, la obligación impuesta a la firma Kinsey Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal y Agropecuaria por el artículo 2º de la Resolución ex SEDI Nº 47|80, para los dos (2) primeros años del programa industrial comprendido en la mencionada resolución.

Art 2º — Dase por cumplida, con el personal efectivamente ocupado, la obligación impuesta a la referida empresa por el artículo 4º de dicha resolución, para los dos (2) primeros años del consignado programa industrial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorróganse los plazos establecidos para la puesta en marcha de los proyectos industriales comprendidos dentro del Complejo Petroquímico Bahía Blanca.

RESOLUCION Nº 674

Bs. As., 3|12|84

VISTO los Expedientes Nº 71.270|71 Cde. 131; Nº 44.106|75 Cde. 241; Nº 52.081|73 Cde. 380; Nº 44.107,75 Cde.. 420 y Nº 44.105,75 Cde. 327, y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones, las empresas Electroclor Sociedad Anónima Industrial y Comercial; Petropol Sociedad Mixta; Indupa Sociedad Anónima Industrial y Comercial; Monómeros Vinílicos Sociedad Mixta e Inductor Sociedad Mixta, respectivamente, en su carácter de integrantes del Complejo Petroquímico Bahía Blanca, solicitan sendas prórrogas de los plazos establecidos para la puesta en marcha de los proyectos industriales de los que son titulares en el referido complejo.

Que por su parte, el Consejo Interministerial del Complejo Petroquímico Bahía Blanca ha recomendado a esta Secretaría se extiendan dichos plazos, a efectos de subsanar dificultades para la continuación de las obras en curso.

Que al respecto, y en tanto se estudia en cada caso particular las razones que impidieron concretar el proyecto dentro de los términos fijados, esta Secretaría considera conveniente ampliar de manera uniforme los plazos otorgados, al solo efecto de no obstaculizar la continuidad en el avance de los proyectos.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, en virtud de lo establecido por el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto Nº 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día 30 de junio de 1985, los plazos establecidos para las respectivas puestas en marcha de los proyectos industriales comprendidos dentro del Complejo Petroquímico Bahía Blanca, de los cuales son titulares las empresas: Electroclor Sociedad Anónima Industrial y Comercial; Petropol Sociedad Mixta; Indupa Sociedad Anónima Industrial y Comercial; Monómeros Vinílicos Sociedad Mixta e Inductor Sociedad Mixta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Dase por cumplida la obligación impuesta a la firma S.H.A.P. Río Colorado Sociedad Anónima por el artículo 4º de la Resolución ex SSDI Nº 103|81.

RESOLUCION Nº 675

Bs. As., 3|12|84

VISTO el Expediente S.I. Nº 112.204|79 corresponde 32 en el que la firma S.H.A.P. Río Colorado Sociedad Anónima, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1237 del 8 de julio de 1976, a través de la Resolución ex SSDI Nº 103 del 13 de julio de 1981, para una planta industrial destinada a la fabricación de elementos pretensados de hormigón en forma de viguetas y losas; de bloques huecos de hormigón simple de granulado volcánico; de losetas de hormigón simple vibrado y postes de hormigón armado simple vibrado, con localización en Río Colorado, provincia de Río Negro, solicita se dé por cumplida la obligación establecida en el artículo 4º de dicha resolución para los dos primeros años del plan industrial aprobado, y

CONSIDERANDO:

Que la obligación señalada se refiere a la ocupación de personal desde el 1º de julio de 1982 hasta el 30 de junio de 1984.

Que, del análisis realizado en la Dirección Nacional de Contralor Industrial, surge que el personal ocupado durante dicho período resulta compatible con el nivel de actividad productiva permitido por la situación del sector a que pertenece la beneficiaria.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que el presente acto se funda en la competencia derivada de lo dispuesto en los artículos 8º y 16 de la Ley 21.608.

Por ello,

El Secretario de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Dase por cumplida, con el personal efectivamente ocupado, la obligación impuesta a la firma S.H.A.P. Río Colorado Sociedad Anónima por el artículo 4º de la Resolución ex SSDI Nº 103|81, para los dos primeros años del plan industrial incluido en dicha resolución.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma "Pampaestamp S. A." comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.237/76, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria 22.876.

RESOLUCION Nº 678

Bs. As., 3|12|84

VISTO el expediente ex-S.E.D.I. número 53.922|78 Corresponde 5, por el que la firma "Pampaestamp S.A.", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 1.237 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a estampado en frío de chapa laminada, a localizarse en las parcelas 6 y 7, Quinta 4, Parque Industrial de la Ciudad de General Pico, Departamento Maracó, Provincia de La Pampa, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos, surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la ex-Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la ex-Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ha tomado la intervención correspondiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 11 de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876 y por la Ley Nº 22.520 y sus modificatorias Leyes Nros. 22.641 y 23.023 y por los artículos 18 del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977 y 1º del Decreto Nº 134 del 10 de diciembre de 1983.

Por ello,

El Secretario de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Pampaestamp S.A." con domicilio legal en la Ciudad de General Pico, Departamento Maracó, Provincia de La Pampa, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.237 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a estampado en frío de chapa laminada a localizarse en las parcelas 6 y 7, Quinta 4, Parque Industrial de la Ciudad de General Pico, Departamento Maracó, Provincia de La Pampa, con una inversión total de pesos argentinos diez millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos noventa y dos ($a 10.883.992), calculada a precios del mes de diciembre de 1982.

Art. 2º — La planta industrial debe contar con una capacidad de producción de dos mil cien toneladas|año (2.100 t.).

Lo consignado precedentemente lo es en un (1) turno diario de ocho (8) horas durante doscientos setenta y seis (276) días por año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen de producción de mil trescientas toneladas|año (1.300 t.) debiéndose tomar como fecha de puesta en marcha en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones el mes de marzo de 1982.

Art. 3º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de sesenta y ocho (68) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 4º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar.

Art. 5º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria, Subsecretaría de Industria (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud y Acción Social, Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 6º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Impuesto a las Ganancias y|o del que lo sustituya o complemente:

Desgravación del ciento por ciento (100 %) por un lapso de diez (10) años, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial de acuerdo a la siguiente escala (artículo 12, inciso a) y artículo 14 del Decreto Nº 1.237 del 8 de julio de 1976):

Año	Porcentaje de desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	100
7º	90
8º	75
9º	60
10	45

b) Impuesto sobre el Capital de las Empresas y|o del que lo sustituya o complemente:

1. Desgravación del ciento por ciento (100 %) de acuerdo a la escala precedente, por un lapso de diez (10) años a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial (artículo 12, inciso b) apartado 1 Decreto Nº 1.237 del 8 de julio de 1976).
2. Sin perjuicio de la desgravación fijada en el apartado 1 de este inciso la empresa beneficiaria tiene el carácter de sujeto pasivo del gravamen sobre el capital de las empresas (Ley Nº 21.287) a los efectos de la aplicación del Impuesto al Patrimonio Neto (Ley Nº 21.282) y|o del que lo complemente y|o sustituya (artículo 12 inciso b) apartado 3, Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976).

c) Impuesto al Valor Agregado y|o del que lo sustituya o complemente:

1. Liberación del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, texto ordenado 1977, sin perjuicio de su sujeción de las restantes disposiciones de dicho régimen legal por un lapso de diez (10) años, desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida y de acuerdo a la siguiente escala (artículo 12, inciso c) apartado 1, Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976) y Resolución conjunta ex-S.I.M. Nº 131 y S.H. Nº 74 del 17 de marzo de 1983:

Año	Porcentaje de desgravación
1º	34,6
2º	34,6
3º	34,6
4º	34,6
5º	34,6
6º	34,6
7º	31
8º	26
9º	21
10	16

2. Los productores de materias primas o semielaboradas, localizados en las provincias incluidas en el régimen del Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976, estarán liberados por las ventas que realicen a la empresa beneficiaria de este régimen, del ingreso del impuesto a que se refiere el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, texto ordenado 1977, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal (artículo 12, inciso c) apartado 2, Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976).

3. La liberación señalada en el apartado 2 está condicionada a la efectiva reducción en los precios del importe correspondiente al gravamen liberado (artículo 12, inciso c) apartado 4, Decreto número 1.237, del 8 de julio de 1976).

d) Exención total, por un lapso de diez (10) años, del impuesto de Sellos, sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 12, inciso d) Decreto Nº 1.237, del 8 de julio de 1976).

Art. 7º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 1.237 del 8 de julio de 1976 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 8º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Pampaestamp S.A." constituye domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 6969, Capital Federal, siendo competente en el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 9º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 10. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social.

Art. 11. — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Autorízase a la firma Vialorenz Sociedad Anónima, a ejecutar en dos etapas el proyecto a que se refiere la Resolución M.E. Nº 373|81, modificada por la Resolución ex SIM Nº 269|83.

RESOLUCION
Nº 679

Bs. As., 3|12|84

VISTO el expediente S.I. número 114.204|79 corresponde 69 en el cual la firma Vialorenz Sociedad Anónima, beneficiaria de la Ley 21.608 a través de la Resolución M.E. Nº 373 del 24 de marzo de 1981, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la elaboración de productos de higiene personal y tocador, además de componentes plásticos para envases (pomos), a localizarse en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, solicita autorización para ejecutar en dos (2) etapas su proyecto industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el plazo establecido por el artículo 3º de la mencionada resolución, correspondiente a la fecha de puesta en marcha de la planta, fue prorrogado hasta el 25 de setiembre de 1984 por la Resolución ex SIM Nº 269 del 6 de diciembre de 1983.

Que en su presentación la empresa al solicitar se le permita ejecutar su proyecto industrial en dos etapas, expresó que la fecha autorizada para la puesta en marcha única quedaría como correspondiente a la primera etapa.

Que posteriormente se constató fehacientemente que el día 5 de setiembre de 1984, fue puesta en marcha la planta industrial en las condiciones fijadas para la primera etapa, anticipándose así la firma al cumplimiento de su obligación.

Que los motivos de la solicitud son de orden técnico y también económico-financiero; los primeros referidos a la importación de bienes de capital en cuanto a redefiniciones técnicas y los segundos vinculados con la apertura de cartas de crédito para las aludidas importaciones.

Que el avance de obras realizadas puede estimarse globalmente en un 75 %, lo que demuestra la voluntad empresaria para concretar su proyecto.

Que la ejecución del proyecto en dos etapas mantiene los compromisos globales inherentes a la capacidad de producción plan mínimo de producción anual y personal a ocupar.

Que asimismo, resulta necesario escalonar dichas obligaciones con el objeto de adecuarlas a las etapas en que se ejecutará el proyecto.

Que del análisis efectuado por la Dirección Nacional de Contralor Industrial no surgen objeciones que formular para acceder a lo solicitado por la recurrente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que de acuerdo con lo precedentemente expuesto, se dicta la presente de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello;

El Secretario de Industria Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a la firma Vialorenz Sociedad Anónima a ejecutar en dos (2) etapas el proyecto industrial a que se refiere la Resolución M.E. Nº 373|81, modificada por la Resolución ex SIM Nº 269|83, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la presente.

Art. 2º — Fíjanse como fechas para las puestas en marcha de las etapas autorizadas, las siguientes: 5 de setiembre de 1934 para la primera etapa y 25 de marzo de 1985 para la segunda.

Art. 3º — Fíjanse para cada una de las etapas previstas en el artículo 1º, las siguientes cantidades de capacidad instalada, producción mínima y personal a ocupar:

Etapas	Capacidad instalada		Producción mínima		Personal
	Cosmét.	Envases	Cosmét.	Envases	a ocupar
Primera	1.900 t|a	—	1.140 t|a	—	300
Segunda	—	38 t|a	—	23 t|a	70
Totales	1.900 t|a	38 t|a	1.140 t|a	23 t|a	370

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorróganse los plazos para la presentación del listado de bienes a importar y para la puesta en marcha de la primera etapa del proyecto de la firma Aluminio Patagónico Sociedad Anónima.

RESOLUCION
Nº 680

Bs. As., 3|12|84

VISTO el expediente ex-SEDI número 20.867|80 corresponde 1 en el cual la firma Aluminio Patagónico Sociedad Anónima, beneficiaria de la Ley Nº 21.608 a través de la Resolución M. E. Nº 376 del 13 de abril de 1983, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación en dos etapas de su planta industrial destinada a la elaboración de perfiles extruidos de aluminio, naturales o pintados, ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, solicita se le prorroguen los plazos para la presentación del listado de bienes a importar, así como el correspondiente para la puesta en marcha de la primerta etapa de su proyecto y se formule una aclaración sobre la capacidad de producción consignada, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Resolución M. E. Nº 376|83 fija el plazo acordado a la beneficiaria para la presentación del listado de bienes de capital a importar.

Que el artículo 2º de la aludida resolución establece el término otorgado a la firma para las puestas en marcha de su planta industrial.

Que la recurrente se presentó en tiempo y forma solicitando mayores plazos que los previstos al aprobarse su proyecto industrial.

Que la empresa funda su solicitud en el amplio cambio operado en todas las variables que regulan el mercado consumidor de su producto.

Que el análisis efectuado por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos, indica que la petición formulada tiene argumentación válida y no afecta el objetivo buscado al otorgarse la promoción.

Que igualmente la aclaración pedida no implica modificación alguna en la esencia del proyecto y sólo ratifica las propias declaraciones empresarias que se tomaron en consideración para el dictado de la resolución aprobatoria.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial comparte las conclusiones señaladas precedentemente y en consecuencia no tiene objeciones que formular ante el pedido empresario.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que, de acuerdo a lo precedentemente expuesto, se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 18 de enero de 1985 el plazo establecido por el artículo 6º de la Resolución M. E. Nº 376|83, para que la firma Aluminio Patagónico Sociedad Anónima presente el listado definitivo de los bienes de capital a importar con destino a su planta industrial.

Art. 2º — Modifícanse los plazos establecidos en el artículo 2º de la Resolución M. E. Nº 376|83, correspondientes a las puestas en marcha de las dos etapas del proyecto industrial, los que quedan así determinados:

1º etapa hasta 18 de abril de 1985
2º etapa hasta 18 de octubre de 1986

Art. 3º — Aclárase que la capacidad de producción que se menciona en el artículo 2º de la Resolución M. E. Nº 376|83, se refiere al máximo teórico.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen establecido por el Decreto Nº 2.333|83, formulada por la firma Del Estero Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera.

RESOLUCION
Nº 681

Bs. As., 3|12|84

VISTO el expediente ex S.I.M. número 215.014|83 por el que la firma Del Estero Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera se ha presentado formulando expresamente su opción por los mayores beneficios del régimen del Decreto número 2333 del 9 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa es beneficiaria del régimen del Decreto número 1.239 del 8 de julio de 1976, reglamentario especial de la Ley número 21.608, modificada por la Ley Nº 22.876, con referencia al proyecto de promoción para una planta industrial destinada a la fabricación de medias de mujer de distintos tipos, con localización en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut.

Que la opción formulada encuadra en el artículo 23 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 4º del Decreto número 2333|83, y se ajusta al procedimiento establecido por la Resolución ex SIM Nº 125 del 5 de octubre de 1983.

Que de la revisión de la presentación y antecedentes jurídicos y promocionales de la beneficiaria no surgen impedimentos para declarar aceptada la aludida opción.

Que la actividad que desarrolla la interesada es prioritaria de acuerdo con el Anexo I del Decreto número 2333|83.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen previsto en el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria Resuelve:

Artículo 1º — Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen especial de promoción industrial para las provincias del Chubut y de Santa Cruz y para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur establecido por el decreto número 2333|83, formulada por la firma Del Estero Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera en su carácter de titular del proyecto aprobado por la Resolución ex SEDI Nº 522 del 20 de octubre ed 1980.

Art. 2º — La firma gozará del máximo de los beneficios del Decreto número 2333|83, establecidos en los siguientes artículos: artículo 5º, inciso a), apartados 1, 2, 3 y 4; artículo 5º, inciso b), apartados 1, 2 y 3 —en las condiciones y con las limitaciones contenidas en los apartados 4 y 5— y artículo 7º.

Art. 3º — Los beneficios a que se refiere el artículo 5º incisos a) y b), apartados 1 y 2 del Decreto número 2333|83 se aplican de acuerdo con la escala establecida por el artículo 6º, inciso 1 de dicha norma.

Art. 4º — Mantiénese la vigencia de los beneficios otorgados a la firma por la Resolución ex SEDI Nº 522|80 en cuanto no hayan sido expresamente modificados, extendidos y|o adicionados por este acto.

Art. 5º — Las obligaciones establecidas en dicha resolución quedan prorrogadas en forma concordante con la extensión de beneficios que acuerda la presente.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen establecido por el Decreto Nº 2.333|83, formulada por la empresa unipersonal Antonio Luis Hermoso.

RESOLUCION
Nº 682

Bs. As., 3|12|84

VISTO el expediente S.I. número 24.347|77 corresponde 18 por el que la empresa unipersonal Antonio Luis Hermoso se ha presentado formulando expresamente su opinión por los mayores beneficios del régimen del Decreto número 2.333 del 9 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa es beneficiaria del régimen del Decreto número 1.239 del 8 de julio de 1976, reglamentario especial de la Ley número 21.608, modificada por la Ley 22.876, con referencia al proyecto de promoción para una planta industrial destinada a la faena de ganado ovino, vacuno y porcino, procesamiento, congelación y conservación frigorífica de carnes y menudencias, y elaboración de subproductos y derivados varios, con localización en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Que la opción formulada encuadra en el artículo 23 de la Ley 21.608 y el artículo 4º del Decreto número 2.333|83, y se ajusta al procedimiento establecido por la Resolución ex-SIM Nº 125 del 5 de octubre de 1983.

Que de la revisión de la presentación y antecedentes jurídicos y promocionales de la beneficiaria no surgen impedimentos para declarar aceptada la aludida opción.

Que la actividad que desarrolla la interesada es prioritaria de acuerdo con el Anexo I del Decreto número 2.333|83.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen previsto en el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen especial de promoción industrial para las provincias del Chubut y de Santa Cruz y para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur establecido por el Decreto número 2.333|83, formulada por la empresa unipersonal Antonio Luis Hermoso en su carácter de titular del proyecto industrial comprendido en la Resolución ex-SEDI Nº 293 del 27 de agosto de 1979.

Art. 2º — La firma gozará del máximo de los beneficios del Decreto número 2.333|83, establecidos en los siguientes artículos: artículo 5º, inciso a), apartados 1, 2, 3 y 4; artículo 5º, inciso b), apartados 1, 2 y 3 —en las condiciones y limitaciones contenidas en los apartados 4 y 5— y artículo 7º.

Art. 3º — Los beneficios a que se refiere el artículo 5º, incisos a) y b), apartados 1 y 2 del Decreto número 2.333|83 se aplican de acuerdo con la escala establecida por el artículo 6º, inciso 2 de dicha norma.

Art. 4º — Mantiénese la vigencia de los beneficios otorgados por la Resolución ex-SEDI Nº 293|79, en cuanto no hayan sido expresamente modificados, extendidos y|o adicionados por este acto.

Art. 5º — Las obligaciones establecidas en la mencionada resolución quedan prorrogadas en forma concordante con la extensión de beneficios que acuerda la presente.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen establecido por el Decreto Nº 2.333|83, formulada por la firma Cometal S.R.L.

RESOLUCION
Nº 683

Bs. As. 3|12|84

VISTO el Expediente ex SIM. número 69.723|76 Cde. 21 por el que la firma Cometal Sociedad de Responsabilidad Limitada se ha presentado formulando expresamente su opción para los mayores beneficios del régimen del Decreto Nº 2333 del 9 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa es beneficiaria del régimen del Decreto Nº 1238 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley 21.608, modificada por la Ley 22.876, con referencia al proyecto de promoción para una planta industrial destinada a la producción de carpintería metálica y|o chapa plegada y cortada, con localización en el Departamento Rawson, Provincia del Chubut.

Que la opción formulada encuadra en el artículo 23 de la Ley 21.608 y el artículo 4º del Decreto Nº 2333|83, y se ajusta al procedimiento establecido por la Resolución ex SIM. Nº 125 del 5 de octubre de 1983.

Que de la revisión de la presentación y antecedentes jurídicos y promocionales de la beneficiaria no surgen impedimentos para declarar aceptada la aludida opción.

Que la actividad que desarrolla la interesada es prioritaria de acuerdo con el Anexo I del Decreto Nº 2333|83.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen previsto en el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto Nº 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen especial de promoción industrial para las provincias del Chubut y de Santa Cruz y para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur establecido por el Decreto Nº 2333|83, formulada por la firma Cometal Sociedad de Responsabilidad Limitada en su carácter de titular del proyecto a que se refiere la Resolución ex SEDI. Nº 596 del 19 de setiembre de 1978 y su modificatoria la Resolución ex SEDI. número 41 del 9 de abril de 1980.

Art. 2º — La firma gozará del máximo de los beneficios del Decreto Nº 2333|1983, establecidos en los siguientes artículos: artículo 5º, inciso a), apartados 1, 2, 3 y 4; artículo 5º, inciso b), apartados 1, 2 y 3 —en las condiciones y con las limitaciones contenidas en los apartados 4 y 5— y artículo 7º.

Art. 3º — Los beneficios a que se refiere al artículo 5º inciso a) y b), apartados 1 y 2 del Decreto Nº 2333|83 se aplican de acuerdo con la escala establecida por el artículo 6º, inciso 1 de dicha norma.

Art. 4º — Mantiénese la vigencia de los beneficios otorgados a la firma por las Resoluciones ex SEDI. Nros. 596|78 y 41|80 en cuanto no hayan sido expresamente modificados, extendidos y|o adicionados por este acto.

Art. 5º — Las obligaciones establecidas en la Resolución ex SEDI. Nº 596|78 quedan prorrogadas en forma concordante con la extensión de beneficios que acuerda la presente.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modifícase el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente a determinados tipos de trigo y a diversos productos de su molinería.

RESOLUCION
Nº 1.266

Bs. As., 7|12|84

VISTO la Ley Nº 22.415, la Ley Nº 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley número 22.792, el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente a determinados tipos de trigo como así también a diversos productos de su molinería.

Que la medida que se propicia tiende a otorgar mayor fluidez a la comercialización externa de dichos productos.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 22.415, la Ley número 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley Nº 22.792 y el Decreto número 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse los niveles de derechos de exportación que en cada caso se indican, para los productos incluidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

N.A.D.E.	Denominación	Derecho %
10.01.01.00.00	Trigo duro	
10.01.01.02.00	Para otros destinos	
10.01.01.02.01	Candeal	18
10.01.01.02.02	Taganrock	18
10.01.01.02.90	Otros	18
10.01.02.00.00	Los demás	
10.01.02.02.00	Para otros destinos	
10.01.02.02.01	Trigo pan	18
10.01.02.02.99	Los demás	18
11.01.00.00.00	Harina de cereales	
11.01.01.00.00	De trigo o de morcajo o tranquillón	
11.01.01.01.00	De trigo	10
19.03.00.00.00	Pastas alimenticias	10
23.02.02.01.00	De trigo	
23.02.02.01.02	"Pellets" de afrecho y afrechillo	0

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Fíjanse los aranceles de inscripción del empleador, que se realice dentro del plazo legal establecido por el artículo 3º de la Ley Nro. 22.250 y de su renovación anual.

DISPOSICION
Nº 12

Bs. As., 29|11|84

VISTO lo dispuesto por el inciso e) del artículo 6º e incisos b) y c) del artículo 33 de la Ley Nº 22.250 y el Decreto Reglamentario Nº 1.342|81, en su artículo 17 puntos 1) y 2) y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas normas legales, se establece que el Registro Nacional de la Industria de la Construcción, debe fijar los aranceles de inscripción, su renovación anual y pedido de duplicados, así como sus incrementos para los casos de presentación voluntaria tardía.

Que la fijación del monto de los aranceles, obedece a la necesidad de atender en parte, el costo administrativo del servicio para el cual fuera creado.

El Administrador del Registro Nacional de la Industria de la Construcción
Dispone:

Artículo 1º — Fíjase, a partir del 2 de enero de 1985, en la suma de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000) el arancel de inscripción del empleador, que se realice dentro del plazo legal establecido por el artículo 3º de la Ley Nº 22.250.

Art. 2º — Fíjase a partir del 2 de enero de 1985 y hasta el 31 de marzo de 1985 en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000) el arancel de renovación anual de inscripción de empleador.

Art. 3º — El valor expresado en el artículo anterior, será actualizado a partir del 1º de abril de 1985, mensualmente en forma acumulativa por la variación que registre el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, en el mes inmediato anterior.

Art. 4º — El arancel de renovación anual de inscripción de empleador de ejercicios anteriores, será el vigente al momento de hacerse efectivo el pago por cada año adeudado.

Art. 5º — La tardía inscripción del empleador, realizada espontáneamente dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al vencimiento del término fijado por el artículo 3º de la Ley número 22.250, abonará además del arancel establecido por el artículo 1º de la presente, un incremento equivalente al veinticinco por ciento (25%) del salario básico diario del oficial albañil vigente a la fecha de la presentación, por cada obrero que tenga a sus órdenes.

Art. 6º — La tardía inscripción del obrero y la gestión de la Libreta de Aportes realizada espontáneamente por el empleador, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al vencimiento del término fijado por el artículo 3 y 13 respectivamente, de la Ley Nº 22.250, abonará un arancel equivalente al veinticinco por ciento (25%) del salario básico diario del oficial albañil vigente a la fecha de la presentación.

Art. 7º — La presentación tardía prevista en el art. 5º, de la presente que se realice dentro de los quince (15) días hábiles inmediatos siguientes al vencimiento del período fijado por el mencionado artículo abonará además del arancel previsto en el art. 1º, un incremento equivalente al cincuenta por ciento (50%) del salario básico diario del oficial albañil vigente a la fecha de presentación por cada obrero que tenga a sus órdenes.

Art. 8º — La presentación tardía prevista en el artículo 6º, que se realice dentro de los quince (15) días hábiles inmediatos siguientes al vencimiento del período fijado por el mencionado artículo, abonará un incremento equivalente al cincuenta por ciento (50%) del salario básico diario del oficial albañil vigente a la fecha de presentación.

Art. 9º — A partir del 2 de mayo de 1985, los empleadores para realizar trámites ante el Registro, deberán presentar la certificación anual 1985.

Art. 10. — Para obtener el certificado de renovación de inscripción anual 1985, el empleador deberá encontrarse al día con el pago de los aranceles de los últimos (5) años.

Art. 11. — El empleador que al 1º de abril de 1985, adeudare el arancel de los tres (3) últimos años será dado de baja en su inscripción sin perjuicio de acciones legales que pudieran corresponder.

Art. 12. — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Rómulo L. Maniglia

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones Nros. 190|83-ex INAC—; 462|84; 463|84; 464|84; 466|84; 474|84; 499|84; 503|84; 504|84; 529|84; 541|84; 542|84; 664|84 y 698|84, todas del registro de esta Secretaría, se ha dispuesto aplicar la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nro. 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar, a las siguientes entidades, respectivamente: Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito y Consumo de Coronel Suárez Limitada, Matrícula Nº 8.998, con domicilio legal en la Ciudad y Partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires; Cooperativa de Vivienda Limitada Amistad y Confianza de Concordia, Matrícula Nº 8374, con domicilio legal en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; Mataderos, Frigoríficos Matarifes Unidos Cooperativa Limitada, Matrícula Nº 6.681; Cooperativa Limitada de Créditos y Consumos Entre el Personal de Almacenes del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, Matrícula Nº 871; Cooperativa de Propietarios Carniceros Para Suministro Entre Asociados de Carne de Consumo "Fenix" Limitada, Matrícula Nº 7.536; Cooperativa Limitada de Crédito y Consumo del Magisterio, Matrícula Nº 764, y "COVISE 1 Ltda." Cooperativa de Vivienda, Matrícula Nº 6.494; todas con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Cooperativa de Trabajo Limitada 25 de Mayo, Matrícula Nº 7.665, con domicilio legal en Capital Federal; Cooperativa Rosarina de Vivienda Limitada, Matrícula Nº 2.705; Cooperativa "Santafesina" de Vivienda Limitada, Matrícula Nº 6393, ambas con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Actor Cooperativa Teatral de Trabajo Limitada, Matrícula Nº 9465, con domicilio legal en Capital Federal; Cooperativa de Trabajo "Las Colmenas" Limitada, Matrícula Nº 8118, con domicilio legal en Oberá, Provincia de Misiones; Carnes Argentinas Cooperativa de Provisión Limitada, Matrícula Nº 7538, con domicilio legal en la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, y Cooperativa de Vivienda General Belgrano de Rosario Limitada, Matrícula Nº 6376, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Contra la sanción impuesta (artículo 40, Decreto Nº 1.759|72), son oponibles los siguientes re-

cursos: Revisión (artículo 22 inciso a) —10 días— y artículo 22 incisos b), c) y d) —30 días—, Ley Nº 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto número 1759|72 —10 días—). — Jerárquico (artículo Nro. ochenta y nueve, Decreto Nro. 1.759|72 —15 días) y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1.759|72 —5 días—). Además, se concede un plazo ampliatorio, en razón de la distancia de: Dos (2) días a las entidades radicadas en Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires; Concordia, Provincia de Entre Ríos y Rosario, Provincia de Santa Fe. Tres (3) días a la entidad domiciliada en la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe y de seis (6) días a la cooperativa radicada en Oberá, Provincia de Misiones.

e. 11|12 Nº 11.406 v. 13|12|84

La Secretaría de Acción Cooperativa, notifica que por Resoluciones Nros. 702|84; 712|84; 739|84; 746|84; 747|84; 755|84; 767|84; 800|84; 819|84; 820|84; 821|84; 840|84; 841|84; 842|84 y 860|84, se ha dispuesto aplicar la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 20.337, en su anterior redacción, consistente en el retiro de la autorización para funcionar, a las siguientes entidades, respectivamente: "Edicinco" Cooperativa de Vivienda Limitada, Matrícula Nº 6392; Cooperativa de Provisión para Carniceros "Ro. San" Limitada, Matrícula Nº 8418; "Transporte Empalme Graneros" Cooperativa de Trabajo Limitada, Matrícula Nº 7360; "Safema" Cooperativa de Provisión de Carniceros Limitada, Matrícula Nº 7685; Cooperativa de Viviendas Afincar Limitada, Matrícula Nº 7599; Cooperativa de Vivienda "Mendoza" Limitada, Matrícula Nº 8484; Cooperativa de Puesteros Mercado Justo José de Urquiza Limitada, Matrícula Nº 4957; Cooperativa de Crédito Rosario Sud Limitada, Matrícula Nº 4753; Cooperativa Odontológica de Prótesis Limitada, Matrícula Nro. 1502; Cooperativa de Vivienda y Consumo del Personal de Trolebuses, Transporte Urbano y Municipales de Rosario Limitada, Matrícula Nº 7860; todas, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; "Cooperativa de Provisión de Carne Molino Blanco Limitada", Matrícula Nº 7839, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Cooperativa Obrera y Agropecuaria de Consumo, Provisión y Crédito Limitada, Matrícula Nº 4563, con domicilio legal en Las Toscas, Provincia de Santa Fe; "Rosario Alimentos Cooperativa de Provisión Limitada", Matrícula Nº 7551; "Co.Ro.Fa.Ma." Cooperativa Rosarina de Fabricantes Madereros Limitada, Matrícula Nº 3742; "Abanderado Grandoli" Cooperativa de Vivienda y Construcción Limitada, Matrícula Nro. 8437; todas, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Contra la medida impuesta (artículo 40, Decreto Nº 1759|72), son oponibles los siguientes Recursos: Revisión (artículo 22 inciso a) —10 días— y artículo 22 incisos b), c) y d) —30 días—, Ley Nº 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto Nro. 1759|72 — 10 días). Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1759|72 —15 días—) y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Nro. 1759|72 —5 días—). Concediéndoles además, un plazo ampliatorio de Tres (3) días, en razón de la distancia. Quedan por el presente, todas las entidades mencionadas debidamente notificadas.

e. 11|12 Nº 11.407 v. 13|12|84

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 269|82, del registro del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa, se ha dispuesto desestimar el recurso de revisión interpuesto por la Cooperativa de Vivienda "23 de Setiembre" Limitada, matrícula Nº 7.785, con domicilio legal en Capital Federal, confirmando la Resolución Nº 578|79 —ex INAC—, que retira la autorización para funcionar a la entidad. — Asimismo, por Resolución Nº 182|84 —SAC—, se dispone sustituir en el artículo 1º, de la Resolución Nº 201|83 —ex INAC—, "Sociedad Cooperativa Eléctrica y Telefónica de Maquinchao Limitada", por "Sociedad Cooperativa Eléctrica de Maquinchao Limitada", matrícula Nº 920, con domicilio legal en Maquinchao, provincia de Río Negro. — Por otra parte, por Resolución Nº 240|84 —SAC—, se dispone dejar sin efecto la Resolución Nº 510|83 —ex INAC— así como todo lo actuado en sus disposiciones, por las que se instruía el sumario previsto en el artículo 101 de la Ley Nº 20.337 a la entidad denominada Molino Yerbatero Cooperativa "Alto Uruguay" Limitada, matrícula Nº 5.776, con domicilio legal en Apóstoles, provincia de Misiones. — En otro orden de cosas, por Resolución Nº 330|84 —SAC—, se dispone cancelar la inscripción en la matrícula de la entidad denominada Cooperativa Agropecuaria Pedro Luro Limitada, matrícula Nº 2.130, con domicilio legal en la localidad de Pedro Luro, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires. — Finalmente, por Resolución Nº 623|84 —SAC— se dispuso retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Trabajo "Unión Obrera Limitada", matrícula número 7.294, con domicilio legal en la ciudad y provincia de Salta. — Contra las mencionadas Resoluciones números 330|84 —SAC— y 623|84 —SAC— (artículo 40, Decreto Nº 1.759|72), son oponibles los siguientes recursos: Revisión (artículo 22, inciso a) —10 días— y artículo 22, incisos b), c) y d) —30 días—, Ley Nº 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto número 1.759|72 —10 días—). Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1.759|72 —15 días—) y aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1.759|72 —5 días). — Concediéndose, además, un plazo ampliatorio, en razón de la distancia, de ocho (8) días, a la entidad radicada en la provincia de Salta y de tres (3) días a la cooperativa domiciliada en la localidad de Pedro Luro, provincia de Buenos Aires. — Quedan las entidades mencionadas precedentemente debidamente notificadas por el presente (artículo 42, Decreto Nº 1.759|72).

e. 11|12 Nº 11.408 v. 13|12|84

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones Nros. 116|84, 378|84; 624|84; 629|84; 740|84 y 749|84, se ha dispuesto instruir el sumario previsto en el artículo 101 de la Ley Nro. 20.337, modificada por su similar Nro. 22.816, a las siguientes entidades: "Los Dos Pinitos" Cooperativa de Provisión de Servicios de Enseñanza y otros servicios infantiles limitada, Matrícula Nº 9.446, con domicilio legal en la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza: por la no remisión de Memoria, Balance General, Actas de Asamblea General Ordinaria e Informes de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1981 y 1982; Sociedad Cooperativa Obrera de Trabajadores de la Industria Gastronómica Limitada, Matrícula Nº 4.861, con domicilio legal en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán: por la no remisión de Memoria, Balance General, Actas de Asamblea General Ordinaria e Informes de Auditoría de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1971 a 1982; Cooperativa de Provisión para Carniceros Minoristas de Pehuajó Limitada, Matrícula Nº 8.378, con domicilio legal en la Ciudad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires: por adeudar documentación de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1977 al mismo día y mes del año 1983; Cooperativa Limitada de Servicios Públicos de Caleta Olivia (COSEPU), Matrícula Nº 7.121, con domicilio legal en la Ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, Provincia de Santa Cruz: por la no remisión de la documentación correspondiente a los ejercicios sociales cerrados desde el 31 de agosto de 1973 al mismo día y mes del año 1983; Cooperativa de Trabajo "Perforadora Patagónica" Limitada, Matrícula Nº 6.592, con domicilio legal en la Ciudad de Río Gallegos, Departamento Güer Aike, Provincia de Santa Cruz: por la no remisión de Memoria, Balance General, Actas de Asamblea General Ordinaria e Informes de Auditoría de los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1980 al mismo día y mes del año 1983; y "Cooperativa de Vivienda Bahía Limitada", Matrícula Nro. 7.890, con domicilio legal en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires: por adeudar Memoria, Balance General de los ejercicios cerrados desde el 30 de noviembre de 1980 al mismo día y mes del año 1983, Actas de Asamblea General Ordinaria de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1981 y 1982 e Informes Anuales de Auditoría de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1979 al mismo día y mes del año 1983. En todas las cooperativas mencionadas "ut-supra", se constató que no operaban en el domicilio que tienen registrado en este Organismo, transgrediendo de esta manera lo dispuesto por la Resolución Nro. 1.141|80, ex-INAC, que dispone que las entidades cooperativas deben tener permanentemente actualizado ante este Organismo su domicilio social, y con referencia a la documentación que cada una de ellas adeuda, se violan los artículos 39, 40, 41, 47, 48, 56 y concordantes de la Ley Nº 20.337. El sumario en cuestión se instruye a fin de determinar el efectivo incumplimiento al régimen legal de cooperativas y la consecuente responsabilidad de las entidades. Atento a ello, el Instructor Sumariante fija un plazo de diez (10) días para que presenten el descargo y ofrezcan la prueba que hagan a su derecho (artículo 1º, inciso f), apartados 1 y 2 de la Ley Nº 19.549). Además, se concede un plazo ampliatorio, en razón de la distancia, de: diez (10) días a las entidades radicadas en las localidades de Río Gallegos y Caleta Olivia de la Provincia de Santa Cruz; de siete (7) días a las cooperativas domiciliadas en las ciudades de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y San Miguel de Tucumán de la Provincia homónima; de tres (3) días a la cooperativa radicada en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y de dos (2) días a la cooperativa con domicilio en la ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Quedan por el presente debidamente notificadas las entidades mencionadas (artículo 42, Decreto Nº 1.759|72).

e. 11|12 Nº 11.405 v. 13|12|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Intímase en orden artículo 42 Decreto 1.759|72 a MARIA EMILIA MENA, L. C. 5.274.344 a formular descargo y ofrecer prueba en plazo cinco (5) días en sumario expediente Nº 2.447|84 que se instruye ante incumplimiento Ley Nº 21.453 en D.J.V.E. Nº 39.786 de trámite ante Gerencia Jurídica Junta Nacional de Granos Paseo Colón 367, Piso 11º, bajo apercibimiento resolver sin más trámite en caso de silencio.

e. 11|12 Nº 11.409 v. 13|12|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que: se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

BENITEZ, Víctor Manuel
BALMACEDA, Maximiano Carlos
BRAGA, Euclides Sobrino
BIANCO, Antonio
CAMPI, Juan Mario
CARRIZO, Paul Amado
DIAZ, Carlos Benito
DIAZ, Angel Alfonro
FERNANDEZ ROBLES, Luciano
GRANDERATZ, Pedro René
LUCERO, Benigno Abel
LOPEZ, Julio César
LLANOS, Oscar Germán
PINTOS, José Jesús
PALOMBO, Reynaldo Pablo
RIVADEO, Héctor Marino
SARMIENTO, Víctor Luis
SUAREZ, Marciano Desiderio
SAENZ, Rodolfo
VALDIVIEZO, Carlos Alberto
VERON, Angel

e. 11|12 Nº 11.410 v. 24|12|84

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Notifica al señor GUILLERMO HEREDIA que por Resolución Nº 2.489|84 (juicio de responsabilidad Nº 450|83) lo declara deudor del fisco por la suma de once mil ochocientos veinticinco pesos argentinos con sesenta y cuatro centavos ($a 11.825,64), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal.

e. 11|12 Nº 11.412 v. 13|12|84

Cita y emplaza por veinte (20) días a JUAN CARLOS IGLESIAS para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 845|83 bajo apercibimiento legal.

Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria.

e. 11|12 Nº 11.411 v. 13|12|84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982", de u$s 10.000 Nº 5.011.280, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984.

$a 2.852 e. 22|11 Nº 24.450 v. 24|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 500 número 2.414.851 de u$s. 1.000 números 1.006.716; 1.028.356|360; 1.111.844; 1.121.551; 1.126.048|049; 2.657.948; 2.867.622|623 y 2.884.361 de u$s. 5.000 Nros. 1.320.201|203; 1.320.379 y 1.341.599 y de u$s. 10.000 Nros. 1.612.106; 1.612.108 y 1.612.129, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984.

$a 4.278 e. 28|11 Nº 24.293 v. 31|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|11|84 al 27|11|84.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.812.301; 1.812.489|490, 1.820.836; 2.147.006|010; 2.147.051|060 y 2.513.240 de u$s 500 Nos. 2.323.512; 2.326.353; 2.478.454 y 3.802.365 y de u$s 1.000 Nos. 2.650.600| 700 y 2.773.540, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a. 4.092.— e. 29|11 Nº 25.601 v. 31|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nros. 2.657.817; 2.767.976; 2.792.955; 2.828.440 y 2.848.922 y de u$s. 10.000 Nros. 1.634.575; 1.635.236 y 5.006.254, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984.

$a 3.410 e. 28|11 Nº 25.870 v. 28|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de U$S. 5.000 Nº 1.327.826, con cupón Nº 6 y siguiente adheridos.

$a 2.852 e. 21|11 Nros. 24.552 y 24.665 v. 21|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 1.608.973, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 2.604.— e. 6|12 Nº 26.622 v. 7|1|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 875 Nos. 317.614 y 317.712 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 2.728.— e. 29|11 Nº 25.590 v. 31|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 3.519.213|216 de u$s 500 número 3.803.068, de u$s 1.000 Nos. 4.008.334|336 y de u$s 5.000 Nos. 4.770.084|066, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.410.— e. 29|11 Nº 25.619 v. 21|12|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JORGE SERAFIN CATTANEO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317 - 2º piso.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.

Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 10|12 Nº 10.333 v. 12|12|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Nota Esp. D.P. Nº 01|84

Cita en los términos de la Ley 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

CORVALAN, GABRIEL EDUARDO.
L.E. Nº 7.721.570 - Clase 1941.

e. 6|12 Nº 11.208 v. 12|12|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Cita y emplaza por el término de diez días al representante legal de Transportes Portuarios S.R.L. para que comparezca ante este Departamento, sito en la calle Defensa 120, piso 4º, oficina 4001 —Capital Federal—, a tomar vista del expediente Nº 2020-22.762|83-4, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 7|12 Nº 11.254 v. 11|12|48

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Act. Nº 17.137|84

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, a cargo del doctor Carlos L. López Correa, Secretaría Nº 166

del doctor José María Serra, correspondientes a los años 19.. y 1969.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e.10|12 Nº 11.335 v.12|12|84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Act. Nº 17.515|84

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 8, a cargo del Dr. Luis Enrique Velasco, Secretaría número 125 del Dr. Carlos Arturo Bruno, correspondientes a los años 1928 a 1942.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 10.12 Nº 11.336 v. 12|12|84

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

El Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "D", Vocalía de la 12a. Nominación, comunica por dos (2) días que en autos "CANIGLIA, JOSE OSCAR s|Recurso de apelación" (Expte. Nº 3.727-I), con fecha 20 de noviembre de 1984, se ha dictado la siguiente resolución: "... Se Resuelve: Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" citando a los herederos de José Oscar Caniglia a comparecer en autos y acreditar personería en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y continuar con el trámite de la causa (Conf. art. 27 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación y art. 53 inc. 5º del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación). — Fdo.: Ricardo Rodríguez, vocal; Ethel E. Gramajo de Lucchini, secretaria general.

e. 10|12 Nº 11.337 v. 11|12|84

ACLARACION

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En las ediciones de los días 18|10 al 19 11 84, donde se publicara el citado aviso oficial de recibo Nº 19.544, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ... 1660.132; ...
Debe decir: ... 1.600.132; ...

e. 26|11 Nº 19.544 v. 26|12|84

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Expediente E-5.393|84
Licitación Pública Nº 097|84

OBJETO: Por la provisión de diafragmas.

Apertura: 20|12|84.
A las 9.30 horas.
Retiro de pliegos:
En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C. C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
Sin cargo.

e.11|12 Nº 11.339 v.12|12|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Expediente E-5.399|84
Licitación Pública Nº 099|84

OBJETO: Por la provisión de accesorios de bronce, tipo Casucel.

Apertura: 20|12.84.
A las 9 horas.
Retiro de pliegos:
En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C. C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
Sin cargo.

e.11|12 Nº 11.340 v.12|12|84

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Expediente Nº 4.578|84

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84 para la **adquisición de automotores**, según especificaciones del pliego:

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 856, Capital Federal, en días hábiles de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1984 a las 17.30 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.11,12 Nº 11.374 v.12|12|84

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Expediente Nº 2.718|84

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84, para la provisión de ropa y zapatos, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 856, Capital Federal, en días hábiles de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1984 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.11|12 Nº 11.375 v.12|12|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Exped. Nº 101.836-0|84 D.N.M.

Llámase a Licitación Pública Nº 32|84, cuya apertura se celebrará el día 18 de diciembre de 1984 a las 16 horas, **con el objeto de proceder a contratar el servicio de desratización y desinsectación**, durante el año 1985, para las distintas dependencias de este Ministerio.

Dicho acto tendrá lugar en le Departamento Compras y Suministros —División Licitaciones—, Avenida de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.11|12 Nº 11.391 v.12|12|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 13|85

OBJETO: "Provisión de oxígeno, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca - Visca".

Apertura: 20|12.84.
A las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.11|12 Nº 11.341 v.12|12|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 210|84

OBJETO: "Remodelación Departamento Doctrina y Organización", solicitado por la División Inmuebles - Obra Pública".

Apertura: 21|12|84.
A las 12 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.11|12 Nº 11.342 v.17|12|84

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 10|85

OBJETO: "Provisión de víveres secos, solicitada por la División Racionamiento Central".

Apertura: 27|12|84.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.11|12 Nº 11.392 v.20|12|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 5, Anticipada

OBJETO: Contratación de los servicios de arrendamiento y mantenimiento de teletipos.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|85, anticipada, para la contratación de los servicios de arrendamiento y mantenimiento de teletipos, solicitado por la Dirección General de Informaciones.

Apertura de las ofertas el día 19 de diciembre de 1984 a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones sita en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e.11|12 Nº 11.376 v.12|12|84

MINISTERIO DE DEFENSA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS

Licitación Pública Nº 311|84

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1984, a las 11 hs., **para atender un servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 2 de enero al 28 de junio de 1985.**

Retiro de pliegos y consultas: Departamento Administrativo (Area Compras) Bmé. Mitre 1471, piso 2º, oficina 223, Capital, en el horario de 8 a 13, de lunes a viernes.

e. 11|12 Nº 11.412 bis v. 12|12|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de sobres.

Licitación Pública Nº 58 para el día 19 de diciembre de 1984 a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en la Gerencia Departamental de Servicios Generales —Departamento Compras—, Bartolomé Mitre 326, piso 3º Oficina 310, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000.

e.11|12 Nº 11.343 v.12|12|84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública: Sucursal General Pico.

OBJETO: Cubrir el servicio de serenos.

Requisitos: empresas privadas de vigilancia debidamente autorizadas y|o personal retirado de la FF.AA. o seguridad.

Lugar y fecha de apertura: Sucursal General Pico, calle 15 Nº 968 el 20 de diciembre de 1984.

Retiro de documentación: Sucursal General Pico.

e.11|12 Nº 11.344 v.12|12|84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.175|84

OBJETO: de la licitación: **Adquisición de cartulina ficha blanca.**

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1984 a las 12 horas.

e.11|12 Nº 11.345 v.12|12|84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.275|84

SEGUNDO LLAMADO

OBJETO: de la licitación: **Contratación mantenimiento ascensores y montacargas de Casa Central.**

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1984 a las 11 horas.

e. 11|12 Nº 11.346 v. 12|12|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 34-984

OBJETO: Adquisición de uniformes y equipos para el año 1985.

Apertura: en la división Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), el 9 de enero de 1984, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: en Compras, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e.11|12 Nº 11.347 v.20|12|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 162|84, **por la provisión de cintas de impresión para máquina impresora IBM modelo 3211.**

Apertura: día 18 de diciembre de 1984 a las 15.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.11|12 Nº 11.349 v.12|12|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 163|84 **por la provisión de formularios continuos con destino al Departamento Procesamiento de la Información de esta Administración Nacional de Aduanas.**

Apertura: día 18 de diciembre de 1984 a las 17 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.11|12 Nº 11.350 v.12|12|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Alquiler equipo fotocopiador por el período 2|1|85 al 28|6|85, para el edificio de Laprida 1350, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Apertura: 19 de diciembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede de la Región Rosario, Urquiza, 902, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 11|12 Nº 11.351 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Alquiler equipo fotocopiador por el período 2|1|85 al 28|6|85, para el edificio de Urquiza 902, Rosario, Pcia. Santa Fe.

Apertura: 19 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en la Sede de Región Rosario, Urquiza 902 Rosario, Pcia. Santa Fe.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas

e. 11|12 Nº 11.352 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Licitación Pública Nº 3|84 para la atención del servicio de refrigerio a prestarse durante los días hábiles en la Región Paraná, para una dotación promedio de 120 empleados, durante el período comprendido entre el 1º|1|85 al 28|2|85.

Apertura: 17 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la sede de la Región Paraná, Avda. Ramírez 2097, Paraná, Pcia. de Entre Ríos.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a la Sección Administrativa de la Región Paraná, en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 11|12 Nº 11.353 v. 12|12|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 116|84
Expediente Nº 7.058|84

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre de 1984, a las 17 horas, **para la reparación integral de cincuenta equipos de aire acondicionado individual y service final incluido.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 11|12 Nº 11.355 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 117|84
Expediente Nº 3.708|84

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre de 1984, a las 16 horas, **para la adquisición de sobres de papel kraft.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 11|12 Nº 11.356 v. 12|12|84

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Licitación Pública Nº 23|84

OBJETO: Solicita un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos contables.

Apertura: 17|12|84, a las 16 horas, en Paseo Colón 922, planta baja, Of. 22, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, planta baja, Of. 22, Capital Federal.

e. 11|12 Nº 11.357 v. 12|12|84

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 71.182|84

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de diciembre de 1984, a las 14 horas, **para la adquisición de baterías de diversos tipos y características.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Depto. Administración, (Compras y Suministros), Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital.

e. 11|12 Nº 11.380 v. 12|12|84

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 71.172|84

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de diciembre de 1984, a las 14.30 horas, **para la adquisición de carpas y coberturas vinílicas de protección para embarcaciones, automotores y semiremolque**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración, Compras y Suministros, Pueyrredón 2446, 1er. piso. Capital Federal.

e. 11|12 Nº 11.381 v. 12|12|84

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios llama a Licitación Pública para los días y horas que más abajo se indican, a efectos de contratar la provisión de los siguientes elementos y servicios:

Licitación Nº 142|84. — Fecha de apertura: 14|12|84, a las 11 horas.

OBJETO: Adquisición resmas de papel tamaño IRAM.

Valor del pliego: $a 4.000.

Licitación Pública Nº 141|84 — Fecha de apertura: 14|12|84, a las 12.30 horas.

OBJETO: Contratación servicio de limpieza.

Valor del pliego: $a 4.000.

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín 430, 2º piso, Of. 203, Mendoza, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto; como así también podrán dirigirse para efectuar consultas a U.A.P.E., Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 11|12 Nº 11.377 v. 12|12|84

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 34|84 para el 18 de diciembre de 1984, a las 15 horas, para la **adquisición de artículos de oficina.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector "1" (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 11|12 Nº 11.378 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 35|84 para el 18 de diciembre de 1984, a las 16 horas, para la **adquisición de repuestos para automotores Ford Falcon.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A Roca 651, piso 5º, Sector "1" (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 11|12 Nº 11.379 v. 12|12|84

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84 **para la adquisición de material de laboratorio y vidrio.**

Apertura: 19|12|84, a las 8 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, **para la adquisición de drogas varias.**

Apertura: 19|12|84, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84 **para la adquisición de elementos de escritorio.**

Apertura: 19|12|84, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|84 **para la adquisición de tomer para fotocopiadora y otros elementos.**

Apertura: 19|12|84, a las 10 30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84 **para la adquisición de libros para la Biblioteca INIDEP.**

Apertura: 19|12|84, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 **para la adquisición de cubiertas y llantas.**

Apertura: 19|12|84, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84 **para los trabajos de instalación de gas.**

Apertura: 20|12|84, a las 8 horas.

Valor del pliego: $a 200.

Llámase a Licitación Pública Nº 20|84 **para los trabajos de reparación de los baños de damas INIDEP.**

Apertura: 20|12|84, a las 9 horas.

Valor del pliego: $a 200

Llámase a Licitación Pública Nº 21|84 **para la adquisición de elementos varios de carpintería.**

Apertura: 20|12|84, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|84 **para la adquisición de elementos varios de albañilería.**

Apertura: 20|12|84, a las 10.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|84 **para el servicio de lavado y planchado de ropa para los buques de investigación.**

Apertura: 19|12|84, a las 14 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|84 **para el servicio de refrigerio para el personal del INIDEP.**

Apertura: 19|12|84, a las 14.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|84 **para la adquisición de aparatos e instrumentos.**

Apertura: 20|12|84, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|84 **para la reparación de rastrojero Centro Bella Vista - Concordia.**

Apertura: 20|12|84, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|84 **para la adquisición de elementos de pinturería, lacas, esmaltes, etc.**

Apertura: 20|12|84, a las 13 horas.

Lugar de la apertura: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.

Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.

e. 11|12 Nº 11.354 v. 12|12|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO LITORAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1, "C", DL|1984, hasta el día 18 de diciembre de 1984, a las 10 horas, **para la adquisición por el Régimen de la Ley de Contabilidad, de 1 uniforme color azul, 10 uniformes color gris, 3 camisas blancas, 30 camisas celestes, 86 camisas de trabajo, 86 pantalones de trabajo, 4 sobretodos, 7 pilotos, 7 guardapolvos y 65 pares de zapatos, color negro.**

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la oficina de Licitaciones del Distrito Litoral, Avda. Belgrano 836 (2000), Rosario (Santa Fe), de 7 a 13 horas.

Apertura de la oferta: En la Sala de Apertura de Distrito Litoral, Avda. Belgrano 836, planta baja, Rosario (S. Fe).

Garantía de la oferta: 1 % (uno por ciento) del valor total de la oferta.

e. 11|12 Nº 11.358 v. 12|12|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 15.479-L-84
Licitación Pública Nº 110|84

Para contratar la provisión de vestimenta y ropa de trabajo.

Precio del pliego: $a 150.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1984 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 11|12 Nº 11.360 v. 13|12|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Se comunica que esta sociedad ha resuelto prorrogar para el día 11 de enero de 1985 a las 10.30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 5.502|84, que tiene por **objeto contratar los servicios de transporte de tripulaciones de Aerolíneas Argentinas y de todo otro personal que determine la sociedad.**

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor pliego: $a 20.000 y $a 100 para el Reglamento de Contrataciones de la sociedad, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, Av. Paseo Colón 185, piso 6º, Of. 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

e. 11|12 Nº 11.385 v. 20|12|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.146

OBJETO: Adquisición 118 acumuladores eléctricos (baterías) plomo-ácido.

Apertura: 17 de diciembre de 1984 a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 300. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 11|12 Nº 11.361 v. 12|12|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.151

OBJETO: Adquisición cubiertas; cámaras y protectores - 88 unidades.

Apertura: 17 de diciembre de 1984 a las 15.30.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Construcciones Navales y Logística - Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 300. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18.

e. 11|12 Nº 11.362 v. 12|12|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº S252|84

OBJETO: Servicio de refrigerio en sede central.

Apertura: 27|12|84; 10 hs.

Valor del pliego: $a 1.000.

Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.

e. 11|12 Nº 11.384 v. 20|12|84

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 10|84-LHA
Expediente Nº 100.135|84-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84-LHA **para la provisión del cuenco de un modelo físico tridimensional destinado al estudio hidráulico**, para el día 17 de diciembre de 1984 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el empalme ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pabellón de Investigaciones, 1º piso, Sector Compras, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 11|12 Nº 11.393 v. 12|12|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Contratación de Jardines Maternales en Cap. Fed. y Gran Bs. As., para los hijos del personal de ENTel., durante el período comprendido entre el 16|2|85 al 15|2|86, con opción a otro año más.

Licitación Nº 165-P|84

Apertura: 4|1|85. — Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 2.000.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|12 Nº 11.382 v. 19|12|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar el "Mantenimiento de equipos de aire acondicionado central, equipos de refrigeración, heladeras y cámaras frigoríficas".

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de diciembre de 1984 a las 11.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Licitación Pública Nº 149

Valor del pliego: $a 1.280.

e. 11|12 Nº 11.359 v. 12|12|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE SANIDAD
Expediente 139|84

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para contratar la **adquisición de elementos para laboratorio.**

El pliego podrá retirarse sin cargo en el Departamento de Administración Contable, Calle 51 Nº 696, La Plata, en el horario de 8 a 13.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17|12|84 a las 10.30 en el Departamento de Administración Contable de la Dirección de Sanidad Calle 51 Nº 696, Universidad Nacional de La Plata.

e. 11|12 Nº 11.386 v. 12|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 013|84
Expte. Nº 14.097|84

Llámase a Licitación Pública Nº 013|84, **para la provisión de material bibliográfico, con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas**, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $a 1.150.000 (pesos argentinos un millón ciento cincuenta mil).

Apertura de las propuestas: 17 de diciembre de 1984, Hs. 11.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta - 4400.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta; o Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 402, Buenos Aires, horario de atención de 9 a 14.

e. 11|12 Nº 11.363 v. 12|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 014|84
Expte. Nº 18.164|84

Llámase a Licitación Pública Nº 014|84, **para la provisión de perfiles de aluminio, con destino a la Dirección de** Construcciones y Mantenimiento, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor de $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil).

Apertura de las propuestas: 17 de diciembre de 1984, hs. 13.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta - 4400.

Solicitud de pliego e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, o Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 402, Buenos Aires, horario de atención matutino.

e. 11|12 Nº 11.364 v. 12|12|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
Expte. "A" - 699|84

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17|12|84, a las 11, en la Colonia Penal de Prov. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la **adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el trimestre enero-marzo|85.**

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12, Jefe Administrativo, y de la Dirección General de Administración (Div. Contrataciones), Paso 550, 2º piso (1031), en el horario de 13 a 17.

e. 11|12 Nº 11.388 v. 12|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
Expte. "A" - 700|84

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17|12|84, a las 11.30, en la Colonia Penal de Prov. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la **adquisición de carne de pollo, mondongo y embutidos, con destino al racionamiento a suministrarse a** los Agentes de Servicio e Internos durante el trimestre enero-marzo|85.

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12, Jefe Administrativo, y de la Dirección General de Administración (División Contrataciones), Paso 550, 2º piso (1031), en el horario de 13 a 17.

e. 11|12 Nº 11.389 v. 12|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 233

OBJETO: Adquisición de provisión de camas y muebles para biblioteca, con destino al Liceo Penitenciario Dr. Antonio Bermejo.

Apertura: 18|12|84.

A las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 11|12 Nº 11.394 v. 12|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 234

Apertura: 18|12|84.

A las 12.20 horas.

OBJETO: Adquisición de elementos sanitarios con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (Unidad 1)

Informes y pliegos: Dirigirse a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 11|12 Nº 11.395 v. 12|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 235

OBJETO: Adquisición de hojas de vidrio, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (Unidad 1).

Apertura: 18|12|84.
A las 12.40 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e.11|12 Nº 11.396 v.12|12|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 236

OBJETO: Adquisición de: máquinas de coser con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (Unidad 1)

Apertura: 18|12|84.
A. las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e.11|12 Nº 11.397 v.12|12|84

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
Licitación Pública Nº 105|84

Llámase a Licitación Pública **para la locación de un inmueble para la instalación de oficinas del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) de Santa Fe.**

La apertura de las propuestas se efectuará el 17 de diciembre de 1984 a las 15, en Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal.

El retiro de pliegos y la realización de consultas referente a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 14 a 18 en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal.
e. 11|12 Nº 11.387 v. 12|12|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 62.979|84

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85 (Anticipada) para el día 17 de diciembre de 1984 a las 15, **con el fin de lograr el servicio de transporte de caudales durante el período enero-diciembre de 1985.**

La apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, piso 5º, Of. 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 16.
e. 11|12 Nº 11.365 v. 12|12|84

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04014|84

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85 (Anticipada) para el día 17 de diciembre de 1984 a las 14, con el fin de lograr la contratación del **servicio de mantenimiento y reparación para las impresoras TROY T-1200.**

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17.
e. 11|12 Nº 11.366. v. 12|12|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 3|85
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85 anticipada, para el día 17 de diciembre de 1984, a las 14 horas, **para el servicio de mantenimiento de máquinas de escribir manuales y eléctricas de diversas marcas, durante el período 2|1 al 31|12.85.**

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Dpto. Contrataciones y Gestión Patrimonial. División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas, T.E. 40-9575. Asuntos Varios, Dirección Contabilidad, Finanzas y Servicios.
e. 11|12 Nº 11.398 v. 12|12|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 422.195|84

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, **para la adquisición de 35.000.000 de tarjetas tipo Hollerith para jugadas de PRODE, durante el 1er. cuatrimestre de 1985.**

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1984, a las 14.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 11|12 Nº 11.367 v. 20|12|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0778|84

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para el día 27 de diciembre de 1984, a las once horas, para la **adquisición de películas radiográficas.**

Pliego de Bases y Condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 3.900.
e. 11|12 Nº 11.399 v. 13|12|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0356|84

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 21 de diciembre de 1984, a las trece horas, para la **adquisición de papel termosensible marca Del Mar Avionics.**

Pliego de Bases y Condiciones e informes, en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 430.
e. 11|12 Nº 11.400 v. 13|12|84

Secretaría de Salud

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS - CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84, para el día 19 de diciembre de 1984, a las 11.30, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: **Adquisición de baterías, cámaras y cubiertas,** necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, del Servicio Nacional de Chagas - Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado. Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.
e. 11|12 Nº 11.368 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expediente Nº 2020-22620|84-3

Apertura: 17|12|84 a las 15.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de tubos de vidrio cerrado al vacío.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 200.
e. 11|12 Nº 11.401 v. 12|12|84

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Lic. Pública Nº 36|84, **adquisición de máquinas y herramientas.**

Apertura: 21|12|84 a las 17.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: H. Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal. Horario 8 a 20.
e. 11|12 Nº 11.370 v. 12|12|84

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Lic. Pública Nº 38|84, **locación de equipos de fotoduplicación y adquisición de papel.**

Apertura: 27|12|84 a las 16.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: H. Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal. Horario: 8 a 20.
e. 11|12 Nº 11.371 v. 14|12|84

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.017
Licitación Pública Nº 227

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de: 100.000 kilos de papel diario alisado de 50 gramos el metro cuadrado, en bobinas de 112.5 centímetros de ancho y 90|100 centímetros de diámetro, con sello.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864 Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 17 de diciembre de 1984 a las 16.30 hs., en la Dirección de Administración.
e. 11|12 Nº 11.402 v. 12|12|84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 29.017|84
Licitación Pública Nº 90|84

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de matafuegos varios.**

Presupuesto oficial: $a 4.000.000 (pesos argentinos cuatro millones).

Valor del pliego: $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil).

Sistema de contratación: Art. 55 de la Ley de Contabilidad - Decreto 5.720|72.

Venta del pliego: Previo pago en Tesorería de la suma indicada; retirar en Mesa de Entradas, Despacho y Archivo en Rivadavia 1864, P.B., Cap. Federal, en el horario de 8 a 18.

Consulta del pliego: En Mesa de Entradas, Despacho y Archivo en el horario de 8 a 18

Apertura de las ofertas: 20 de diciembre de 1984 a las 13.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Avda. Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
e. 11|12 Nº 11.372 v. 12|12|84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 28.962|84
Licitación Pública Nº 92|84

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de herramientas, compresores, soldadores de arco, tubos de oxígeno, gas refrigerante y varios con destino al taller de Aire Acondicionado Central.**

Presupuesto oficial: $a 2.300.000 (pesos argentinos dos millones trescientos mil).

Valor del pliego: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil).

Sistema de contratación: Art. 55 de la Ley de Contabilidad. Decreto 5.720|72.

Adquisición del pliego: Previo pago de la suma indicada en n|Tesorería, retirar en Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Avda. Rivadavia 1864, P.B., Cap. Federal, en días hábiles de 8 a 18.

Consulta del pliego: En Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, en el horario de 8 a 18.

Apertura de las ofertas: 20 de diciembre de 1984 a las 14.

Lugar de apertura: Departamento de Compras. Avda. Rivadavia 1864, P.B., Cap. Federal.
e. 11|12 Nº 11.373 v. 12|12|84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 28.898|84
Licitación Pública Nº 91|84

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de elementos para la sección cortinas. (Argollas, ojales, telas, hilos etc.).**

Presupuesto oficial: $a 3.200.000 (pesos argentinos tres millones doscientos mil).

Valor del pliego: $a 2.500 (pesos argentinos dos mil quinientos).

Sistema de contratación: Art. 55 de la Ley de Contabilidad. Decreto 5720|72.

Adquisición del pliego: Previo pago de la suma indicada en nuestra Tesorería retirar en Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, en días hábiles de 8 a 18 horas.

Apertura de las ofertas: Día 19 de diciembre de 1984 a las 15 horas.

Lugar de apertura: Departamento de compras. Avda. Rivadavia 1864, P.B. Capital Federal.

Retiro de los pliegos: Mesa de entradas de Contaduría, Avda. Rivadavia 1864, P. B. Capital Federal.
e. 11|12 Nº 11.403 v. 12|12|84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 29.019|84
Licitación Pública Nº 95|84

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de materiales y herramientas para bobinado.**

Presupuesto oficial: $a 2.800.000 (pesos argentinos dos millones ochocientos mil).

Valor del pliego: $a 2.500 (pesos argentinos dos mil quinientos).

Sistema de Contratación: Art. 55 de la ley de contabilidad. Decreto 5720|72.

Adquisición del pliego: Previo pago en nuestra tesorería de la suma indicada. Retirar en mesa de entradas, despacho y archivo en días hábiles de 8 a 18 horas.

Apertura de las ofertas: Departamento de compras. Av. Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Apertura de ofertas: Día 19 de diciembre de 1984 a las 16 horas.
e. 11|12 Nº 11.404 v. 12|12|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA 1984|89
Licitación Pública Nº 135|1984

Barrio General Paz, Avenidas General Paz y Delleplane.

Viviendas Segunda Etapa - 547 Viviendas - 2 Porterías - 8 Comercios y Veredas y trabajos exteriores.

Presupuesto Oficial:
Obra Nº 5:
104 viviendas en torre.
1 portería.
Veredas y trabajos exteriores.
4 comercios.
$a 173.283.861.
Obra Nº 6:
104 viviendas en torre.
1 portería.
Veredas y trabajos exteriores.
4 comercios.
$a 173.804.835.
Obra Nº 7:
104 Viviendas en tira.
Veredas y trabajos exteriores.
$a 161.748.703.
Obra Nº 8:
75 viviendas en tira.
Veredas y trabajos exteriores.
Cámara subterránea SEGBA.
$a 116.969.080.
Obra Nº 9:
69 viviendas en tira.
Veredas y trabajos exteriores
$a 107.402.483.
Obra Nº 10:
91 viviendas en tira.
Veredas y trabajos exteriores.
$a 142.646.292.

Obras financiadas con recursos FONAVI.

Fecha de apertura: 14 de enero de 1985 a las 10.

Valor del Pliego: $a 55.000.

Consultas y venta de Pliegos: Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 8.30 a 13.30.
e. 11|12 Nº 11.389 v. 7|1|84

PROVINCIAS

SANTA FE
DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 271

Llámase a Licitación Pública para la **venta de seis (6) locales comerciales vacantes en el Complejo Habitacional "Barrio Centenario" de la Ciudad de Santa Fe.**

Fecha de venta de pliegos: A partir del 3|12|1984.

Apertura de ofertas: 17|12|1984 a las 9 hs.

Precio del pliego: $a 1.000 (pesos argentinos mil).

Licitación Pública Nº 272

Llámase a Licitación Pública **para la venta de tres (3) locales comerciales vacantes en el Complejo Habitacional "Las Flores II" de la Ciudad de Santa Fe.**

Fecha de venta de pliegos: A partir del 3|12|84.

Apertura de ofertas: 17|12|1984 a las 11.

Precio del Pliego: $a 1.000 (pesos argentinos mil).

Lugar de venta y consulta de pliegos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, San Martín 1407, Santa Fe.

Lugar de apertura de las ofertas: San Martín 1407, Santa Fe, el día y hora indicados para cada una, o el día hábil siguiente si éste resultare feriado.
e. 11|12 Nº 11.390 v. 11|12|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 50.037

Llámase a Licitación Pública Nº 22, **por la reparación de cubiertas metálicas.**

Apertura: 4 de enero de 1985, a las 10.30 (diez y treinta) horas.

Presupuesto oficial: Dos millones doscientos mil pesos argentinos (2.200.000 pesos argentinos).

Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, sito en Av. Libertador 8250, 3º p., Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.
e. 5|12 Nº 11.061 v. 18|12|84

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.323

OBJETO: Servicio de limpieza.

Apertura: 26 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 7|12 Nº 11.236 v. 18|12|84

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.318

OBJETO: Prestación de un servicio de limpieza durante el año 1985.

Apertura: 19 de diciembre de 1984 a las 11 horas.

Valor del pliego: Cinco mil pesos argentinos ($a 5.000).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 3.12 Nº 10.887 v. 12|12|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 274.853,84 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|84, cuya apertura se celebrará el día 27 de diciembre de 1984 a las 16 horas, con el **objeto de proceder a contratar el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio durante el año 1985.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 7|12 Nº 11.232 v. 18|12|84

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 40|84, **referente a la obra "ampliación Hospital Regional Río Grande Sectores C. y "D".**

Fecha de apertura: 7 de enero de 1985.

Hora: 18.

Presupuesto oficial: $a 99.015.000.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Valor del pliego: $a 50.000.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, primer piso, Buenos Aires o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia.

e.10|12 Nº 11.297 v.12|12|84

POLICIA FEDERAL

OBJETO: Licitación Pública Nº 207-84 **"Adquisición de Marcapasos, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".**

Apertura: 17|12|84.

A las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e.10|12 Nº 11.256 v.11|12|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 209|84

OBJETO: "Conversión de calderas a gas natural en el Museo Policial", obra pública.

Apertura: 21 de diciembre de 1984. — Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 7|12 Nº 11.210 v. 13|12|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 2|85
Anticipada

OBJETO: Locación equipos fotocopiadores.

Llámase a Licitación Pública **Nº 2|85 para la locación de equipos fotocopiadores con destino a varios organismos.**

Apertura de las ofertas, el día 7 de enero de 1985, a las 15 horas.

Consultas y retiro de pliegos, en la División Compras y Contrataciones, sita en en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18.30 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 6|12 Nº 11.138 v. 17|12|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|85
Anticipada

OBJETO: Provisión de diarios y revistas.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85, anticipada, para la provisión de diarios y revistas, durante el ejercicio 1985, solicitado por el Departamento Servicios Generales.

Apertura de las ofertas, el día 7 de enero de 1985, a las 16.30 horas.

Consulta y retiro de pliegos, en la División Compras y Contrataciones, sita en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 6|12 Nº 11.139 v. 17|12|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública anticipada Nº 1|85

OBJETO: Contratar servicios **limpieza edificios.**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85 para contratar servicios de limpieza de los edificios ubicados en las calles Reconquista 1088|96, Arenales 761; Juncal 851 y Avda. Vélez Sársfield 1901, Capital Federal, solicitado por la Dirección de Infraestructura.

Apertura de las ofertas: El día 4 de enero de 1985, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras y Contrataciones, en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 5|12 Nº 11.105 v. 14|12|84

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Zufriategui 4380, primer piso, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, T. E.: 761-0131|0031 - Int. 270
DICON - DPTO. FINANZAS
Licitación Pública Nº 3.039

OBJETO: Provisión e instalación cielorraso.

Apertura: 18 de diciembre de 1984 a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Finanzas de 8 a 12 horas.

e.10|12 Nº 11.258 v.14|12|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Jujuy
Licitación Pública Nº 36|84

OBJETO: Adquisición de ochocientas cincuenta toneladas de ferromanganeso.

Apertura: 27 de diciembre de 1984, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $. 4.000 (pesos argentinos cuatro mil).

e. 30 11 Nº 10.823 v. 11|12|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Est. Gral M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 38|84

OBJETO: "Por la provisión de 6.000 toneladas de carbón residual de petróleo, Granulometría: 0 a 120 mm.".

Apertura: 28 de diciembre de 1984, a horas 15.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Valor del pliego: $a 3.000 (Pesos argentinos tres mil).

e. 3,12 Nº 10.961 v. 12 12|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS VARIOS
Cabildo 65 P.B. — C.P. 1426
Buenos Aires
Licitación Pública de Venta Nº 06|84

Llámase a Licitación Pública de venta con apertura el día 27|12|84 a las 11 horas por la venta de **1.200.000 kilogramos** de ácido residual "T".

Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Gerencia de ventas de productos varios, Cabildo 65, P.B., C.P. 1426, Buenos Aires, T E. 771-4084 al 88 Int. 182.

e. 3|12 Nº 10.976 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65,
Buenos Aires
T. E.: 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 35|84

Apertura: 20 de febrero de 1984 a las 10 horas.

OBJETO: Torno paralelo pesado.

Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avenida Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 4.000.

e.10|12 Nº 11.257 v.19|12|84

Estado Mayor General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES

Llámase a Licitación Pública para la **venta del ex-Buque Transporte A.R.A. "Bahía Aguirre".**

Los pliegos de condiciones que contiene las características y lugar donde se encuentra, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, oficina 90, edificio Libertad, sito en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000 (mil pesos argentinos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1984 a las 11.30 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 7,12 Nº 11.211 v. 18|12|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 51.922|84

OBJETO: Servicio de refrigerio para el personal de este ministerio.

Llámase a Licitación Pública **Nº 20.731,** para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1984 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 3|12 Nº 10.986 v. 12|12|84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Nº 203
Provisión de 50 máquinas impresoras de caracteres magnetizables.

Licitación Pública Nº 87 para el día 20 de diciembre de 1984 a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 7|12. Nº 11.212 v. 12|12|84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.323|84

OBJETO: de la Licitación: **Adquisición de formularios continuos For. Nº 1733.**

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1984 a las 12 horas.

e.10|12 Nº 11.259 v.11|12|84

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 34|84

OBJETO: Por la adquisición de papel multiuso para equipos Olivetti TC 800.

Pliego de condiciones: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, Oficina 455, Capital Federal de 10 a 16 horas.

Aperturas de las ofertas: **El día 19|12|84 a las 11 horas en el lugar** indicado precedentemente.

e.10|12 Nº 11.260 v.12|12|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 38-OP|984

OBJETO: Reparación y pintura de las aberturas del frente del edificio de la administración central de esta institución.

Apertura: En Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, el 28 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

Compras de pliegos: En Compras, cualquier día hábil, de 10 a 16 horas, hasta el 20|12|84, fecha hasta la cual podrá diligenciarse el certificado de "visita" a obra".

Precio del pliego: $a 625.

e.29|11 Nº 10.735 v.12|12|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 35-OP|984

OBJETO: construcción de dos columnas montantes y de dos tableros eléctricos en el edificio de la Administración Central, H. Yrigoyen 1770 Capital Federal.

Apertura: 27 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $a 3.400.000.

Retiro de pliegos: división Compras, 6º piso de la Administración Central, en días hábiles de 10 a 16 horas, al precio de $a 1.120 (en efectivo o cheque certificado) hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

e. 23|11 Nº 10.448 v. 13|12|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 42-OP|984

OBJETO: provisión y colocación de cielorrasos suspendidos e implementación de un sistema de iluminación en área del 6º piso de esta Administración Central, H. Yrigoyen 1770, Capital.

Apertura: 20 de diciembre de 1984, a las 11,05 horas.

Retiro de pliegos: en la división Compras, 6º piso de la Administración Central, en días hábiles de 10 a 16 horas, al precio de $a 580 (en efectivo o cheque certificado) hasta cinco 5 días antes de la fecha de apertura.

e. 5|12 Nº 11.064 v. 18|12|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 158|84, **por el arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Subadministrador de la Aduana de Córdoba.**

Apertura: 20 de diciembre de 1984 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Córdoba.

e.10|12 Nº 11.261 v.11|12|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 160|84 **por la adquisición de 20 baterías de níquel-cadmio, con destino a la Sección Comunicaciones de la Administración Nacional de Aduanas.**

Apertura: 17 de diciembre de 1984 a las 17.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.10|12 Nº 11.262 v.11|12|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública **Nº 162|84 por la reparación de equipos de microcomputadores instalados en el Departamento de Procesamiento de la Información de la Administración Nacional de Aduanas.**

Apertura: 18 de diciembre de 1984 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.10|12 Nº 11.263 v.11|12|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Alquiler central telefónica por el período 2|1|85 al 28|6|85, para el edificio que ocupa la Sede de Región Rosario.

Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Sede de Región Rosario, Urquiza 902, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e.10|12 Nº 11.264 v.11|12|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Servicio mantenimiento máquinas de escribir y calcular por el período 2|1|85 al 28|6|85 perteneciente a la Sede de Región Rosario.

Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en la Sede de Región Rosario, Urquiza 902, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 10|12 Nº 11.265 v. 11|12|84

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Expte. Nº 206-F-84

Llámase a Licitación Pública Nº 9, **para la provisión de máquinas de escribir eléctricas para uso del personal de este organismo.**

Apertura: 18 de diciembre de 1984 a las 14.

Para retirar pliegos: En Julio A. Roca 721, piso 2º, oficina 206, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 19, siendo imprescindible la presentación del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 10|12 Nº 11.306 v. 11|12|84

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 33|84 para el día 14 de diciembre de 1984 a las 16 horas, **para la provisión de papel.**

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 7, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 10|12 Nº 11.308 v. 11|12|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 32|84 para el día 14 de diciembre de 1984 a las 15, **para la provisión e impresión de sobres.**

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 10|12 Nº 11.309 v. 11|12|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 4|85, para el 26 de diciembre de 1984 a las 15, **para el servicio de refrigerio.**

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1, (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 10|12 Nº 11.310 v. 19|12|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 113|84

Expediente Nº 7.281|84

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de diciembre de 1984, a las 17 horas, para la **contratación de un servicio de mantenimiento y conservación de ascensores (7) de esta Secretaría, durante el período que abarca desde la recepción de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 1985.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 5|12 Nº 11.106 v. 14|12|84

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE BALCARCE

Licitación Pública Nº 108|84.

Llámase a Licitación Pública Nº 108|84 cuya apertura se fija para el día 20 de diciembre de 1984, a las 10 horas, **para la reparación general y puesta a punto de dos (2) cámaras y antecámara de congelamiento, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, Km. 73,5 Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires.**

Los pliegos de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la dependencia mencionada (Sección Compras y Suministros), donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 10|12 Nº 11.270 v. 11|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DISTRITO SANTA ROSA

Llámase a Licitación Pública para **contratar servicios de limpieza y desinfección de los locales del inmueble que ocupa el Distrito Santa Rosa, Provincia de La Pampa.**

Consultas y retiro de pliegos en las oficinas del Distrito Santa Rosa, sito en Centro Cívico, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, en el horario de 7 a 16 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en la dirección mencionada precedentemente.

e. 10|12 Nº 11.298 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DISTRITO SANTA ROSA

Llámase a Licitación Pública para **contratar un servicio de jardinería para el mantenimiento de los jardines del Distrito Santa Rosa, Provincia de La Pampa.**

Consultas y retiro de pliegos en las oficinas del Distrito Santa Rosa, sito en Centro Cívico, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, en el horario de 7 a 16 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la dirección mencionada precedentemente.

e. 10|12 Nº 11.299 v. 14|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 83|84

OBJETO: Adquirir rodamientos, nuevos, sin uso.

Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. As.), en el horario de 8 a 13 horas; previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 10|12 Nº 11.269 v. 11|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

OBJETO: Adquisición carátulas y fichas para expedientes y carpetas con lomo fibrante y cintas negras.

Apertura: 14 de diciembre a las 14. Licitación Pública Nº 161|84.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 10|12 Nº 11.307 v. 11|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

OBJETO: Licitación Pública Nº 154|84 "Reparación de la casa habitación y sede del Distrito Elmolin, Pcia. de Buenos Aires". Prepuesto oficial: $a 1.760.000.

Apertura: 28|12|84, a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en el Distrito Lincoln Sarmiento 788, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires previo pago de la suma de $a. 8,50.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 6|12 Nº 11.147 v. 19|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Suministro mensual de oxígeno y acetileno para soldadura oxiacetilénica, con provisión de envases, para consumo de Delegación en el período 2|1 al 31|12|85.

Apertura: 26 de diciembre de 1984 a las 10, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 78|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14; previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder presentar nota aclaratoria.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta J.N.G. y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 4|12 Nº 11.001 v. 13|12|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquisición de planchas de vidrio armado y liso.

Apertura: 2 de enero de 1985, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 76|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día dos de Enero de 1985, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en 1er. término.

e. 7|12 Nº 11.219 v. 18|12|84

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20|84

Expte.: Nº 41.192|84

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de diciembre de 1984 a las 11 horas, para la **adquisición de 300 animales bovinos, con destino al Servicio de Laboratorios.**

Lugar de apertura: Comisión local del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) C.C. 56, Esquel, Pcia. de Chubut.

El pliego se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, Planta Baja, Oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19, y en Antártida Argentina 522, Esquel, Provincia de Chubut, Sr. Reginaldo Hammond.

e. 30|11 Nº 10.834 v. 11|12|84

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 21|84

Expte.: Nº 131.366|84

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de diciembre de 1984 a las 16 horas, para la **adquisición de 4.150 litros de garrapaticida cuyo principio no sea exclusivamente órgano fosforado, con destino la Jefatura Garrapatas (SELSA) Pcia. de Entre Ríos.**

El pliego se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, Planta Baja, Oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19 hs.

e. 30|11 Nº 10.835 v. 11|12|84

Secretaría de Recursos Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.752-DGA hasta el día 21 de diciembre de 1984 a las 15 horas para:

OBJETO: Adquisición de 620 bolsas de 25 kilogramos cada una de alimento balanceado para peces, tipo "Cargill Truchas M-Blau", en envase de primer uso.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avenida Presidente Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $a 30. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 10|12 Nº 11.266 v. 11|12|84

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 102|84 **hasta el 18 de diciembre de 1984, para provisión de hielo por el período de un año.**

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y aprovisionamiento, 2º piso calle "G" entre "F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e. 10|12 Nº 11.267 v. 11|12|84

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámese a Licitación Pública Nº 1.091|84, para la contratación de: **Un (1) servicio de limpieza en el Parque Tecnológico Miguelete, por el período comprendido entre el 1º de enero de 1985 al 31 de diciembre de 1985.**

Apertura: 20 de diciembre de 1984 a las 14, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16.

e. 30|11 Nº 10.837 v. 11|12|84

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 30|84 **para el día 14 de diciembre de 1984, a las 15 horas, para la adquisición de formularios continuos, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.**

e. 10|12 Nº 11.268 v. 11|12|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.321|84, hasta el día 8 de enero de 1985 a las 14 horas, **para la provisión de alquiler de Ocho (8) equipos fotocopiadores.**

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura: en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal, (T.E. 37-9137).

e. 7|12 Nº 11.220 v. 18|12|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8-LC-84 del 14º Distrito, para contratar la Provisión de Cubiertas y Cámaras p|Automotores.

Presupuesto: $a 1.200.000.

Precio del pliego: $a 100.

Plazo de entrega: 30 días.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|12 Nº 11.276 v. 11|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9-LC-84 del 14º Distrito, **para contratar la Provisión de Indumentaria de Trabajo, de Seguridad y Especial.**

Presupuesto: $a 1.270.000.

Precio del pliego: $a 100.

Plazo de entrega: 30 días.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 14º Distrito, Av. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|12 Nº 11.277 v. 11|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10-LC-84 del 14º Distrito, **para contratar la Carga, Transporte y Descarga de Asfalto E.R. 1.**

Presupuesto: $a 620.000.

Valor del pliego: $a 50.

Plazo de entrega: 30 días.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1984 a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|12 Nº 11.278 v. 11|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|84 del 7º Distrito, para la ejecución de los trabajos en Rutas Nros. A 007; 11 y 168, Tramos: **Avenida Circunvalación; Puente Carretero, Boca del Tigre y Puente s|Laguna Setubal, Acceso Túnel Sub-Fluvial, Secciones Varias (conservación del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.**

$a 1.204.000.
Depósito de garantía: $a 12.040.
Precio del pliego: $a 240.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nro. 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|12 Nº 11.302 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 15.576-L-1984

Licitación Pública Nº 109|84 para **contratar la provisión de ciento veinte (120) equipos transceptores de banda lateral única (HF-BLU).**

Precio del pliego: $a 250.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 4|12 Nº 11.013 v. 13|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|84 del 7º Distrito para la ejecución de **los trabajos en las rutas: 7, Tramo: Lte. c|Buenos Aires - Lte. c|Córdoba; 8, Tramo: Lte. c| Buenos Aires, Lte. c|Córdoba, y 93, Tramo: Lte. c|Buenos Aires - Chabas (conservación del tapiz vegetal), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.**

Pesos argentinos 1.393.600. Depósito de garantía: $a 13.9??.
Precio del pliego: $a 279.
Plazo de obra: 30 días.

Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|11 Nº 10.669 v. 11|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|84 del 7º Distrito para la ejecución de **los trabajos en rutas 19, Tramo: Sa Pereyra-Lte. c|Córdoba, y 34, Tramo: Empalme Ruta 19-Sunchales (conservación del tapiz vegetal), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.**

Pesos argentinos 1.367.600.
Depósito de garantía: $a 13.676.
Precio del pliego: $a 274.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|11 Nº 10.671 v. 11|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación Pública Nº 1.687|85 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Río Cisco Huasi - Límite con Santiago del Estero, sección: Km. 831 - Km. 874 (terraplenes, bacheo, ensanche de base y ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la provincia de Córdoba.**

Pesos argentinos 333 494 000.
Depósito de garantía: $a 3.334 940.
Precio del pliego: $a 66 700.
Plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 2 de enero de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja Capital Federal.

e. 26|11 Nº 10.521 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|84 del 7º Distrito **para la ejecución de las obras en la Ruta A 009. Tramo: Puerto Reconquista - Empalme Ruta 11 (protección de fundación, estribos, pilares y cauce del puente sobre el Aº Curupí (Prog. Km. 2.100) y variante refuerzo fundación mediante pilotes gran diámetro), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.**

Pesos argentinos 16.196.537.
Depósito de garantía: $a 161.965.
Precio del pliego: $a 3.240.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 19 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|11 Nº 10.672 v. 18|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.688|85, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, **para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 - Tramo: Casa de Piedra - San Martín, sección: Km. 1008 - Km. 1053 (terraplenes, base, ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble y construcción de banquinas enripiadas), en jurisdicción de la provincia de Catamarca.**

Pesos argentinos 152.798 000.
Depósito de garantía: $a 1.527.980.
Precio del pliego: $a 30.600
Plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 3 de enero de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26|11 Nº 10.522 v. 14|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 40|84 del 2º Distrito para la **ejecución de la obra de conservación en la Ruta Nº 7. Provincia de Córdoba. Tramo: La Cautiva - Vicuña Mackenna. Sección: Km. 579,100 - Km. 579,100 (construcción de un muro para pie de alteo), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.**

Pesos argentinos 1.905.600.
Depósito de garantía: $a 19.056.
Precio del pliego: $a 380.

Presentación propuestas: 13 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|11 Nº 10.761 v. 12|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 18º Distrito, **para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 89, Pcia. del Chaco, Tramo: Emp Ruta Nº 11, Charadai, Sección: Km. 0,00 - Km. 85 (movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de caños de Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia del Chaco.**

Pesos Argentinos 2.900.220.
Depósito de garantía: $a 29.002.
Precio del pliego: $a 580.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 21 de Diciembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 5|12 Nº 11.074 v. 18|12|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|84, del 18º Distrito, **para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 89, Pcia. del Chaco, Tramo: Charadai, Villa Angela, Sección: Km. 85, Km. 166 (movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de caños de Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia del Chaco.**

Pesos Argentinos: 2.902.600.
Depósito de garantía: $a 29.026.
Precio del pliego: $a 585.
Plazo de obra: 3 meses

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 5|12 Nº 11.075 v. 18|12|84

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.366|84.

OBJETO: Reparación General de 24 camiones marca Fiat modelo 673 N, con caja hidráulica marca Salguero.

Apertura: Día 5|2|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 1.365|84.

OBJETO: Adquisición de Formularios B.B.C. 07163 "Boletos S.E.R.E.P.".

Apertura: Día 21|12|84. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 800.
Licitación Pública Nº 1.367|84.

OBJETO: Venta de chatarra no ferrosa ubicada en distintos depósitos de la red ferroviaria.

Apertura: Día 27|12|84. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 100.
Licitación Pública Nº 1.356|84.

OBJETO: Adquisición centralizada vestuario para personal de mantenimiento de Catenarias.

Apertura: Día 7|1|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1.357|84.

OBJETO: Adquisición centralizada cascos de seguridad p|personal de mantenimiento de Catenarias.

Apertura: Día 7|1|85. Hora: 14.30.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1.358|84.

OBJETO: Adquisición centralizada calzado p personal de mantenimiento de Catenarias.

Apertura: Día 7|1|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia Aprovisionamiento - División Licitaciones, Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 1º piso. oficina Nº 115, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E|C. 60 Ax. 03|84.

OBJETO: Adquisición de: coque para horno de cubilote.

Apertura: Día 27|12|84. Hora 11.
Valor del pliego: $a 4.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones - Oficina Apertura de Propuesta, Local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.384|84.

OBJETO: Plancha para pisos de caucho sintético - plancha de uso general de caucho sintético goma para piso.

Apertura: Día 16|1|85. Hora 10.
Valor del pliego: $a 500.

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº 4.328|84 (Reptos. para coches japoneses Hitachi; resorte helicoidal - suplemento para regulación, etc.), prevista para el 20|12|84 a las 13.30, ha sido prorrogada para el día 16|1|85 a las 11.30.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 hs., de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.483|84.

OBJETO: Junín: Racionalización de instalaciones eléctricas - Independización de suministro eléctrico por parte de D.E.B.A. Nueva instalación de iluminación de playa.

Presupuesto Oficial: $a 18.828.120,14.
Apertura: Día 28|12|84. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº 1.557|85.

OBJETO: Leña común aserrada.

Apertura: Día 2|1|85. Hora 10.
Valor del pliego: $a 3.700.
Licitación Pública Nº 1.554|84.

OBJETO: Transceptores de mano 6 canales frecuencia VHF 138 a 174 MHZ, completos.

Apertura: Día 26|12|84. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 600.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento - División Compras Oficina Venta de Pliegos - Alianza - Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 260.

OBJETO: Rep. p Locs. D.E. "Gral. Electric" (Anillo colector).

Apertura: Día 2|1|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 250.
Licitación Pública Nº 261.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (Reparación rotores).

Apertura: Día 3|1|85. Hora: 11.
Valor del pliego: $a 300.
Licitación Pública Nº 262.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (Escobillas).

Apertura: Día 3|1|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 250.
Licitación Pública Nº 263.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (Placa - resorte - codo y panel).

Apertura: Día 4|1|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 300.
Licitación Pública Nº 264.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (Paragolpe completo).

Apertura: Día 7|1|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 300.

Importante:

Comunícase que la Licitación Pública Nº 243 (Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" - interruptor seguridad - protector aislante - equipo rebobinaje - conductor eléctrico - bobina operadora separador aislante), prevista para el día 27|12|84 a las 11 ha sido anulada.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Fdco. Lacroze, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

e. 10|12 Nº 11.303 v. 12|12|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 5.530|84

Adquisición de 4.500.000 vasos plásticos, fabricados en poliestireno cristal (Virgen), apilables, de 270 cc. c.u.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 25|12|84 a las 11 horas.

e. 6|12 Nº 11.187 v. 17|12|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6082 hasta el día 21 de enero de 1985 a las 16 horas para la **Reparación integral de: casco, cubierta, electricidad, calderas, máquinas principales y auxiliares de la Draga 311-C.**

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos Argentinos 180.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos Argentinos 1.800.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 200, en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 10|12 Nº 11.279 v. 31|12|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 131|84

OBJETO: Adquisición de seccionadores tripolares a cuchilla y fusibles de alto poder de ruptura.

Fecha de apertura: 18|1|85, a las 10 horas, y

Licitación Pública Nº 136|84

OBJETO: Adquisición de protocolizador cronológico de eventos y localizador de fallas en líneas.

Fecha de apertura: 22|1|85, a las 10 horas.

Valor del pliego de cada licitación: $a 500.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Alsina 1418 P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas

e. 5|12 Nº 11.109 v. 11|12|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral

Licitación Pública Nº 24 A: **Para la contratación de Servicio de Mantenimiento de los Barrios de la Central San Nicolás, Norte, Sur y Oeste, playa de acceso a la Central, parques y jardines.**

Fecha de apertura: 28|12|84, 10 horas.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv Oroño 1260, 3º piso, Rosario, de 7 a 13 horas.

e. 10|12 Nº 11.300 v. 12|12|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral

Licitación Pública Nº 21 A: **Para la contratación de Servicio de Vigilancia y Seguridad, a efectuarse en instalaciones de la Estación Transformadora Rosario Sur y Almacenes Sur.**

Licitación Pública Nº 22 A: **Para la contratación de Servicio de Vigilancia y Seguridad, a efectuarse en instalaciones de las Centrales Sorrento "A" y "B".**

Licitación Pública Nº 23 A: **Para la contratación de Servicio de Limpieza de todas las Dependencias del Despacho Nacional de Cargas.**

Fecha de apertura: 27|12|84, 10; 10.30 y 11 horas.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, de 7 a 13 horas.

e. 10|12 Nº 11.301 v. 12|12|84

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 13|84

OBJETO: Servicio de limpieza en pabellones Mina 3 y Villa Minera. Edificios administración, sector transporte personal, ENET Nº 1 y Colegio Santa Cruz - YRT - Pcia. Santa Cruz.

Apertura: 2|1|85, a las 10 horas.
Informes y pliegos: En Yacimientos Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

e. 4|12 Nº 11.031 v. 13|12|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3.191-P-84

OBJETO: Instalación de cañerías de impulsión, la construcción de una estación de rebombeo y cañerías maestras en el partido de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires).

Apertura: El 5 de febrero de 1985, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 22.310.
Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 148.728.616, importe que incluye el I.V.A.
Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

e. 3|12 Nº 10.908 v. 21|12|84

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 12|84

OBJETO: Adquisición de elementos de odontología.

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1984.
Hora: 16.30.
Venta de pliegos y presetnación de las ofertas: Obra Social OSN, Arcos 1728, Capital Federal, Sector Compras y Suministros, de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $a 500.

e. 3|12 Nº 10.909 v. 12|12|84

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TENICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 38|84 - INCYTH
Expediente Nº 900.611|84

Llámase a Licitación Pública Nº 38|84 - **INCYTH para la adquisición de resmas de papel obra**, para el día 14 de diciembre de 1984, a las 16 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, División Tesorería, en el horario de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 1.000 (un mil pesos argentinos).

e. 10|12 Nº 11.273 v. 11|12|84

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 39|84 - INCYTH
Expediente Nº 960.593|84

Llámase a Licitación Pública Nº 39|84 - **INCYTH para la contratación de servicios de fotocopiado**, con fecha de apertura el día 14 de diciembre de 1984, a las **14 horas.**
El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en calle Viamonte 542, 2º piso, División Tesorería, en el horario de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 1.000 (un mil pesos argentinos).

e. 10|12 Nº 11.274 v. 11|12|84

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 09|84-LHA

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de diciembre de 1984 a las 10.30 horas, **para la contratación abono mensual de mantenimiento integral en las instalaciones del Laboratorio.**
El pliego de condiciones con las especificaciones **podrá** ser retirado en el **Laboratorio de Hidráulica Aplicada**, sito en el Empalme ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pabellón de Investigadores, 1º piso, Sector Compras de 8 a 12 y 13.15 a 15.30 horas.

e. 6|12 Nº 11.186 v. 17|12|84

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
Licitación Pública Nº 3|85

OBJETO: Servicio integral de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular pertenecientes a este Servicio Nacional.

Apertura: 14 de diciembre de 1984, a las 14 horas, Oficina de Compras y Licitaciones, Libertad 836, 1º piso, Capital.
El pliego de especificaciones se encuentra a disposición de los interesados de 14 a 18 horas.

e. 10|12 Nº 11.275 v. 11|12|84

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
Licitación Pública Nº 1|85

OBJETO: Servicio integral de limpieza para las oficinas del Servicio Nacional.

Apertura: 20 de diciembre de 1984, 14 horas, Oficina de Compras y Licitaciones Libertad 836, 1º piso, Capital.
El pliego se encuentra a disposición de los interesados de 14 a 16 hs.

e. 7|12 Nº 11.222 v. 18|12|84

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Adquisición del Servicio de Refrigerio para los agentes de este Servicio Nacional.

Apertura: 20 de diciembre de 1984, 16 horas, Oficina de Compras y Licitaciones, Libertad 836, 1º piso, Capital.
El pliego se encuentra a disposición de los interesados de 14 a 18 hs.

e. 7|12 Nº 11.223 v. 18|12|84

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 35|84

OBJETO: Impresión y expedición Revista LRA.

Apertura: 26 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, piso 4º, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 300.

e. 6|12 Nº 11.163 v. 17|12|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 30|84

OBJETO: Adquisición de válvulas electrónicas.

Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos, de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 400.

e. 30|11 Nº 10.843 v. 11|12|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 163-P|84

OBJETO: Trabajos varios (reparación, limpieza, pintura, etc.), en el Edificio "Ranelagh", sito en la calle 304 s|nº (e) 362 y 363 de la localidad de Ranelagh Pcia. de Bs. As.

Apertura: 7|1|85, 8,30 horas.
Valor del pliego $a 400.
Presupuesto oficial: $a 2.808.400.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 5|12 Nº 11.101 v. 13|12|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 145

OBJETO: Contratar la provisión de "bolsas de polietileno".

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el 20 de diciembre de 1984 a las 11.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 1970.

e. 3|12 Nº 10.914 v. 12|12|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 148

OBJETO: Contratar la adquisición de equipos transceptores de HF - BLU.

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB, 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 1.850.

e. 10|12 Nº 11.272 v. 11|12|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal entre Río Cuarto y Vicuña Mackena (Dto. 11º) y viceversa.

Apertura: 14|12|84, a las 10 horas.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la oficina Despacho de la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto).
Valor del pliego: $a 1.248.

e. 10|12 Nº 11.271 v. 11|12|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del Servicio de Transporte Postal en Río Turbio (Dto. 24º).

Apertura: 26|12|84, a las 10 horas.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la oficina Río Turbio.

e. 7|12 Nº 11.221 v. 18|12|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DELTA

Llama a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1984 **para la adquisición de equipos e instrumento para su laboratorio del Grupo de Trabajo en Estudios sobre Energía.**
Las bases y pliego de condiciones se entregan en su sede de calle San Martín 1171, Campana (C.P. 2804), Teléfono 0315-20249|20400|22018.

e. 10|12 Nº 11.282 v. 11|12|84

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Resolución Nº 2.863|84
Expte.: Nº 16.331|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1.452, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1984 a las 17 horas en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, **para la locación de máquinas fotocopiadoras por el período enero a diciembre de 1985, con destino al Organismo Central.**
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 10|12 Nº 11.230 v. 11|12|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expte.: Nº 436.271|84

Llámase a concurso de precios para otorgar concesión de explotación de un local destinado a la venta de golosinas, cigarrillos y afines en el Pabellón I, Ciudad Universitaria, Nuñez.
Fecha de apertura de ofertas: 20 de diciembre de 1984 a las 14 horas.
Valor del pliego: Pesos argentinos un mil ($a 1.000).
Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón nº II, Planta Baja, Nuñez, de lunes a viernes de 12 a 20 hs.

e. 10|12 Nº 11.281 v. 11|12|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigación Médicas

Adquisición de pollos y huevos.
Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las 10.30 en el Depto. de Compras del Instituto, Av. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Capital Federal.
Los pliegos de esta Licitación Pública Nº 22 pueden retirarse en dicho departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13.

e. 10|12 Nº 11.311 v. 11|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0978-10453|84|T.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84 **para contratar la ejecución completa de reparaciones varias en el edificio de la Facultad de Ingeniería sito en la ciudad de Olavarría**, con provisión total de mano de obra y materiales.
Pliegos y consultas: En el Depto. de Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, Oficina 134, Tandil, teléfonos Nros. 2-2052|2063 y 2-2910, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Presupuesto oficial: $a 4.300.000.
Valor del pliego: $a 1.000.
Garantía de oferta: Según Artículo 14 de la Ley 13.064.
Lugar y fecha de apertura: En el Dpto. de Compras y Suministros, el 27 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

e. 5|12 Nº 11.110 v. 26|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

OBJETO: "Remodelación Baños e Instalaciones" para el Museo.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata, el día 28 de diciembre de 1984 a las 9 horas.
Presupuesto oficial: Pesos argentinos once millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos trece ($a 11.417.713).
Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.
Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: Pesos argentinos once mil quinientos ($a 11.500).

e. 5|12 Nº 11.077 v. 11|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

OBJETO: "Reacondicionamiento Cubiertas" para el Museo.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata, el día 28 de diciembre de 1984 a las 9 horas.
Presupuesto oficial: Pesos argentinos seis millones ochocientos sesenta y siete mil treinta y dos ($a 6.867.032).
Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.
Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: pesos argentinos seis mil novecientos ($a 6.900).

e. 5|12 Nº 11.078 v. 11|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública
Expte.: Nº 294.929

OBRA: Cuarta etapa albañilería y cerramientos, Ciudad Universitaria, Paraje El Pozo, Santa Fe.

Presupuesto oficial: $a 9.106.846,45.
Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bvard. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de diciembre de 1984, a las 17.
Precio del legajo: $a 25.000.

e. 10|12 Nº 11.304 v. 21|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 3
Expte.: Nº 07-84-20478.

OBJETO: Oxígeno medicinal, oxígeno líquido, carbógeno, etc. para el bimestre enero-febrero de 1985.

Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las 10 horas.
Lugar: Administración, Sección Compras, del Hospital Nacional de Clínicas, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.

e. 10|12 Nº 11.305 v. 11|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 016|84
Expediente Nº 309|84

Llámase a Licitación Pública Nº 016|84 **para la adquisición de medallas recordatorias, para el personal docente y no docente de esta Universidad por años de servicios cumplidos**, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de pesos argentinos 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos argentinos).
Apertura de las propuestas: 18|12|84, a las 11 horas.
Lugar de apertura: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta 4400.
Solicitud de pliegos e informes: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, o representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, Of. 402, Buenos Aires, en horario matutino.

e. 10|12 Nº 11.283 v. 11|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 3|84

OBJETO: Provisión de carpintería de aluminio y madera.

Lugar de apertura: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.
Fecha de apertura: 18 de diciembre de 1984, a las 11 horas, o día hábil siguiente, a la misma hora, si resultare feriado.
Consultas y provisión de pliegos: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales, Casilla de Correos 293, Avenida Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires, Florida 274.

e. 10|12 Nº 11.284 v. 11|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 45.741

OBJETO: Cubierta patio central Sector C - Facultad de Ciencias Agrarias C.U.A.P., Zavalla.

Apertura: 18 de diciembre de 1984, a las catorce horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Valor del pliego: $a 4.000.

c.26|11 Nº 10.561 v.14|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 45.740

OBJETO: Remodelación tanque de agua en la Facultad de Ciencias Veterinarias Casilda, C.U.A.P.

Apertura: 19 de diciembre, a las diez horas en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Valor del pliego: $a 1.000.

e.26|11 Nº 10.562 v.14|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 62
Expediente Nº 45.742

OBJETO: Aulas Escuela Agrotécnica Gral. San Martín, Casilda, C.U.A.P.

Apertura: 17 de diciembre de 1984, a las trece horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Valor del pliego: $a 2.000.

e. 26|11 Nº 10.560 v. 14|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 45.739

OBJETO: Remodelación de locales e instalaciones en la Facultad de Ciencias Veterinarias, C.U.A.P., Casilda.

Apertura: 19 de diciembre de 1984, a las catorce horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Valor del pliego: $a 3.000.

e.26|11 Nº 10.563 v.14|12|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 44.636

OBJETO: Refuerzo y contención de seguridad para techos de talleres y laboratorios del Instituto Politécnico General San Martín.

Apertura: 17 de diciembre de 1984, a las quince horas en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Valor del pliego: $a 3.000.

e.26|11 Nº 10.564 v.14|12|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 232

OBJETO: Refacción y ampliación del edificio de la División Retiros y Pensiones del Servicio Penitenciario Federal, Membrillar 242, Capital Federal.

Apertura: 21|12|84, a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas; hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 10|12 Nº 11.313 v. 14|12|84

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 262|84

Llámase a Licitación Pública Nº 283|84 **para la contratación de un servicio de reparación y mantenimiento de máquinas de escribir y calcular.**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1984 a las 14.30 horas en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: Pesos argentinos quinientos ($a 500).

e.4|12 Nº 11.040 v.13|12|84

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 260|84

Llámase a Licitación Pública Nº 282|84 **para la locación de cuatro (4) equipos fotocopiadores.**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1984 a las 14.30 en la División Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18.

e. 30|11 Nº 10.871 v. 11|12|84

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 285|84

Llámase a Licitación Pública Nº 285|84, **para la contratación de un servicio de asistencia médica para investigadores extranjeros.**

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de diciembre de 1984 a las 14.30 horas, en la División Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles en el horario de 14 a 18 horas.

e. 10|12 Nº 11.312 v. 11|12|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 20 636|75 - Cde. 1.135

Llámase a Licitación Pública Nº 785 para el día 21 del mes de diciembre de 1984, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación General de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas; y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición diarios y revistas.

e. 10|12 Nº 11.285 v. 11|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84 hasta el día 14 de diciembre de 1984, a las 15 horas, **para contratar por el sistema de ajuste alzado, con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparación caldera, Hogar Bartolomé Obligado y Casimira López, Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires.**

Presupuesto oficial: $a 2.455.000 (pesos argentinos dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 24.550 (pesos argentinos veinticuatro mil quinientos cincuenta).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: En la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Pago de los mismos: En la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, Of. 1.029, Puerta K, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|12 Nº 11.112 v. 13|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84 hasta el día 17 de diciembre de 1984, a las 14 horas, **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparación de techos, reparaciones varias, Instituto Crescencia B. de Garrigós, ubicado en Paz Soldán 5200, Capital Federal.**

Presupuesto oficial: $a 9.800.000 (pesos argentinos nueve millones ochocientos mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 98.000 (pesos argentinos noventa y ocho mil).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: En la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas, en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.029, Puerta "K", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|12 Nº 11.113 v. 14|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, hasta el día 14 de diciembre de 1984, a las 16 horas **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos, sin régimen de acopio, los trabajos de Reparación Parcial Instalación Termomecánica en Instituto Lasala y Riglos, ubicado en Ruta 7 Km. 35, Moreno, Provincia de Buenos Aires.**

Presupuesto oficial: $a 12.000.000 (pesos argentinos doce millones).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º Piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. Piso Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 3|12 Nº 10.940 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Anúlase el llamado a Licitación Pública Nº 10 84 hasta el día 11 de diciembre de 1984, a las 14 horas **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparación Caldera, Instituto Lasala y Riglos ubicado en Moreno, Pcia. de Buenos Aires.**

Presupuesto oficial: $a 1.050.000 (pesos argentinos un millón cincuenta mil).

Plazo de ejecución: 10 (diez) días corridos.

Importe de la garantía: $a 10.500 (pesos argentinos diez mil quinientos).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

e. 6|12 Nº 11.203 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 08|84 hasta el día 12 de diciembre de 1984, a las 14 horas, **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Provisión y colocación de placards en Instituto J. C. Bignone, ubicado en Haedo, 1424, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.**

Presupuesto oficial: $a 1.652.000 (pesos argentinos un millón seiscientos cincuenta y dos mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 16.520 (pesos argentinos dieciséis mil quinientos veinte).

Precio de la documentación: $a 500 (pesos argentinos quinientos).

Pliegos aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º Piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029 Puerta "K" Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 3|12 Nº 10.941 v. 11|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, hasta el día 12 de diciembre de 1984, a las 16 horas, **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparación de Caldera, Hogar Nuestra Señora de Luján, ubicado en José M. Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires.**

Presupuesto oficial: $a 1.390.000 (pesos argentinos un millón trescientos noventa mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 13.900 (pesos argentinos trece mil novecientos).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de puestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º Piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal. Horario de 13 a 17 hs.

e. 3|12 Nº 10.942 v. 11|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84 hasta el día 13 de diciembre de 1984, a las 16 horas **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de red externa de provisión eléctrica en el Centro Deportivo Nacional, ubicado en Republiquetas 1050, Capital Federal.**

Presupuesto oficial: $a 4.948.000 (pesos argentinos cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 49.480 (pesos argentinos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 22|11 Nº 10.426 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 hasta el día 13 de diciembre de 1984, a las 14 horas **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Consultorio en el Centro Nacional de Reeducación Social, ubicado en Pozos 2133, Capital Federal.**

Presupuesto Oficial: $a 8.000.000 (pesos argentinos ocho millones).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 80.000 (pesos argentinos ochenta mil).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa, 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.

e. 22|11 Nº 10.425 v. 12|12|84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 13 84, hasta el día 13 de diciembre de 1984, a las 18 horas **para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Terminaciones de revestimientos en paredes en la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa ubicado en Cangallo 524, 5º piso, Capital Federal.**

Presupuesto Oficial: $a 1.180.000 (pesos argentinos un millón ciento ochenta mil).

Plazo de ejecución: 30 (treinta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 11.800 (pesos argentinos once mil ochocientos).

Precio de la documentación: $a 700 (pesos argentinos setecientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 6|12 v. 11.204 v. 12|12|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 149|84

OBJETO: Provisión de materiales para esterilización para cubrir las necesidades del Servicio de Farmacia del Policlínico del Docente.

Apertura: El 18|12|84, a las 17.30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 10|12 Nº 11.286 v. 11|12|84

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, para el día 18 de diciembre de 1984, a las 11.30, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: **Adquisición de 2.000 palomas de Castilla**, necesarias para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 11.291 v. 11|12|84

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS - CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|84, para el día 28 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: **Adquisición reparación de vehículos Rastrojeros necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.**

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356 4º piso —División Compras— del Servicio Nacional de Chagas - Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 6|12 Nº 11.191 v. 17|12|84

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 004|84, para el día 18 de diciembre de 1984 a las 11 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, en la fecha y hora indicada.

Informes: División Suministros, T.E.: 23-0986, 26-0090|99.

Las necesidades se refieren a: **Suministro diario de raciones cocidas de alimentos, durante el período 1º de enero al 30 de junio de 1985.**

e.30|11 Nº 10.882 v.11|12|84

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expediente Nº 2020-21.389|84-6
Licitación Pública Nº 164|84

Apertura: 14 de diciembre de 1984. — Hora: 15.30.

OBJETO: Contratar la adquisición de elementos varios de mantenimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 200.

e. 10|12 Nº 11.314 v. 11|12|84

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85 para el día 14 de diciembre de 1984, a las 11.10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Verduras**, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 10|12 Nº 11.288 v. 11|12|84

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 4|85 para el día 14 de diciembre de 1984, a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Leche pasteurizada**, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 10|12 Nº 11.289 v. 11|12|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 175|84 para el día 14 de diciembre de 1984 a las 9.30, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Reparación integral de ascensores**, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10|12 Nº 11.290 v. 11|12|84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DR. PEDRO LAGLEYZE

OBJETO: Adquisición herramientas para electricidad.

Apertura: 17 de diciembre de 1984, a las 9 horas.

e. 10|12 Nº 11.287 v. 11|12|84

Secretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública **para otorgar en Concesión por el término de tres (3) años los siguientes servicios en la Unidad Turística Embalse (Prov. de Córdoba).**

Licitación Pública Nº 10|UTE|84.
T. Interno Nº 400801|84.
Concesión: Local 5 del Hotel Nº 1 destinado a Peluquería para damas y venta de artículos de tocador.
Fecha de Apertura: 20|12|84 a las 9.
Licitación Pública Nº 11|UTE|84.
T. Interno Nº 400807|84.
Concesión: Local 1 del Hotel Nº 2 destinado a Despensa, vta. de fiambres, bebidas envasadas, frutas y verduras frescas.
Fecha de Apertura: 20|12|84 a las 10.
Licitación Pública Nº 12|UTE|84.
T. Interno Nº 400804|84.
Concesión: Local 2 del Hotel 6 destinado a Cigarrería, librería, juguetería, bazar, vta. de diarios, novelas, revistas, tarjetas postales y artículos de tocador.
Fecha de apertura: 20|12|84 a las 11.
Licitación Pública Nº 13|UTE|84.
T. Interno Nº 400806|84.
Concesión: Local instalado en la playa adyacente a los hoteles 3 y 4 destinado a Bar, Despacho de bebidas, vta. de sándwiches, cigarrillos, golosinas y helados.
Fecha de Apertura: 20|12|84 a las 12.
Licitación Pública Nº 14|UTE|84.
T. Interno Nº 400805|84.
Concesión: Local 1 del Hotel Nº 4 destinado a Cigarrería, vta. de diarios, revistas, librería, bazar, juguetería, tarjetas postales y golosinas.
Fecha de Apertura 21|12|84 a las 9.
Licitación Pública Nº 15|UTE|84.
T. Interno Nº 400803|84.
Concesión: Local 2 del Hotel Nº 4 destinado a Peluquería para damas y vta. de artículos de tocador.
Fecha de Apertura: 21|12|84 a las 10.
Licitación Pública Nº 16|UTE|84.
T. Interno Nº 400808|84.
Concesión: Local 1 del Hotel Nº 7 destinado a Cigarrería, librería, vta. de diarios, revistas, tarjetas postales, juguetes, artículos de tocador, bazar y regionales.
Fecha de Apertura: 21|12|84 a las 11.
Licitación Pública Nº 17|UTE|84.
T. Interno Nº 400802|84.
Concesión: Local 2 del Hotel Nº 7 destinado a Venta de alfajores, bombones, golosinas, confituras, helados, mermeladas, galletitas, facturas y masas.
Fecha de Apertura: 21|12|84 a las 12.
Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Prov. de Córdoba).
Valor del pliego: $a 100.

e. 10|12 Nº 11.292 v. 11|12|84

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública **para otorgar en concesión la explotación comercial de locales y servicios de acuerdo al siguiente detalle:**

T. I. Nº 300.496|84. Licitación Pública 21|84: Local Nº 1 —Hotel Nº 2—, Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, artículos de juguetería, perfumería, artículos de tocador, golosinas y alfajores.
Apertura: día: 18|12|84; hora: 8.
T. I. Nº 300.497|84. Licitación Pública Nº 22|84: Local Nº 1 —Hotel Nº 4—. Tienda para la venta de artículos de sport, pesca, mercería y zapatería.
Apertura: día: 18|12|84; hora: 8.30.
T. I. Nº 300.498|84. Licitación Pública 23|84: Local Nº 2 —Hotel Nº 4—. Venta de alfajores, golosinas, dulces, galletitas y confituras.
Apertura: día: 18|12|84; hora: 9.
T. I. Nº 300.499|84. Licitación Pública Nº 24|84: Local Nº 3 —Hotel Nº 4—. Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas y frutas excluida la venta de confituras, golosinas, dulces y bombones.
Apertura: día: 18|12|84; hora: 9.30.
T. I. Nº 300.500|84. Licitación Pública 25|84: Local Nº 5 —Hotel Nº 4—. Peluquería para damas y caballeros con venta de artículos de tocador.
Apertura: día: 18|12|84; hora: 10.
T. I. Nº 300.501|84. Licitación Pública 26|84: Local Nº 6 —Hotel Nº 4—. Venta de artículos de bazar, fantasías, y artículos regionales.
Apertura: día: 18|12|84; hora: 10.30.
T. I. Nº 300.502|84. Licitación Pública 27|84: Local Nº 7 —Hotel Nº 4—. Cigarrería, librería, venta de diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, artículos de juguetería.
Apertura: día: 18|12|84; hora: 11.
T. I. Nº 300.503|84. Licitación Pública: 28|84: Local Nº 1 —Hotel Nº 5—. Tienda para la venta de artículos de sport, pesca, mercería y zapatería.
Apertura: día: 18|12|84; hora: 11.30.
T. I. Nº 300.504|84. Licitación Pública 29|84: Local Nº 2 —Hotel Nº 5—. Venta de alfajores, golosinas, dulces, galletitas y confituras.
Apertura: 18|12|84; hora: 12.
T. I. Nº 300.505|84. Licitación Pública 30|84: Local Nº 3 —Hotel Nº 5—. Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas y frutas (excluidas la venta de confituras, golosinas, dulces y bombones).
Apertura: día: 18|12|84; hora: 12.30.
T. I. Nº 300.506|84. Licitación Pública: 31|84: Local Nº 5 —Hotel Nº 5—. Peluquería para damas y caballeros con venta de artículos de tocador.
Apertura: 18|12|84; hora: 13.
T. I. Nº 300.507|84. Licitación Pública 32|84: Local Nº 6 —Hotel Nº 5—. Venta de artículos de bazar, fantasía y artículos regionales.
Apertura: 18|12|84; hora: 13.30.
T. I. Nº 300.508|84. Licitación Pública Nº 33|84: Local Nº 7 —Hotel Nº 5—. Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, artículos de juguetería.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 8.
T. I. Nº 300.509|84. Licitación Pública 34|84: Local Nº 8 —Hotel Nº 5—. Fotografía, revelaciones, copias, venta de artículos y afines y fotografía ambulante.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 8.30.
T. I. Nº 300.510|84. Licitación Pública 35|84: Local Nº 1 —Hotel Nº 6—. Venta de diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, artículos de tocador, golosinas, bombones, alfajores, artículos de juguetería, cigarrería y librería.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 9.
T. I. Nº 300.511|84. Licitación Pública 36|84: Local Nº 1|2 —Hotel Nº 7—. Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, alfajores, novelas, artículos de tocador, golosinas, bombones y artículos de juguetería.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 9.30.
T. I. Nº 300.512|84. Litación Pública 37|84: Local Nº 1|2 —Hotel Nº 9—. Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, artículos de tocador, golosinas, bombones, alfajores y artículos de juguería.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 10.
T. I. Nº 300.513|84. Licitación Pública 38|84: Salas de bowling —Hoteles Números 4 y 5—.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 10.30.
T. I. Nº 300.514|84. Licitación Pública 39|84: Venta ambulante de helados.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 11.
T. I. Nº 300.515|84. Licitación Pública 40|84: Alquiler de bicicletas y carros a pedal.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 11.30.
T. I. Nº 300.516|84. Licitación Pública 41|84: Juegos de Minigolf para mayores y niños. Predio al aire libre frente al Hotel Nº 4.
Apertura: día: 19|12|84; hora: 12.
T. I. Nº 300.517|84. Licitación Pública 42|84: Alquiler de caballos y sulkys. Predio sobre el límite de la Unidad Turística y el Barrio San Eduardo (próximo al pabellón de Personal Nº 2).
Apertura: día: 19|12|84; hora: 12.30.
T. I. Nº 300.518|84. Licitación Pública 43|84: Venta ambulante de facturas y golosinas. Apertura: día: 19|12|84; hora: 13.
Venta de pliegos: Unidad Turística en Chapadmalal.
Recepción de propuestas y lugar de aperturas: Unidad Turística en Chapadmalal.
Consultas: Unidad Turística en Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires (C. P. 7609) y|o Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Buenos Aires.
Valor de cada pliego: $a 3.000.

e. 10|12 Nº 11.293 v. 11|12|84

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
T. I. Nº 300.524|84-UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 46|84, para el día 14 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, para la **reparación de máquinas lavadoras y planchadora del lavadero de ropa.**

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11). Provincia de Buenos Aires, Código Postal (7609).

e.10|12 Nº 11.295 v.11|12|84

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.522|84-UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 45|84, para el día 14 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, para la **adquisición de mesas y sillas para terraza.**

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, Código Postal (7609).

e.10|12 Nº 11.294 v.11|12|84

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, para el día 14 de diciembre de 1984, a las 15 horas con el **OBJETO de resolver la contratación de un servicio de provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores, con destino a esta Secretaría.**

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, oficina Nº 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 10|12 Nº 11.315 v. 11|12|84

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.016
Licitación Pública Nº 226

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: **10 aparatos de aire acondicionado de aproximadamente 6.000 frigorías|hora.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 14 de diciembre de 1984 a las 16.30 horas en la Dirección de Administración.

e. 10|12 Nº 11.316 v. 11|12|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: de la Licitación: **"Adquisición de cintas impresoras de caracteres CMC 7 (C.C. Nº 5462).**

Fecha de apertura: 20|12|84 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, Capital Federal, T. E.: 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: $a 700.

e.10|12 Nº 11.296 v.11|12|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Plan Nacional de Vivienda 1984|1989
Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
Subsecretaría de Vivienda
Licitación Pública Nº 133 - Año 1984
Barrio Presidente Rivadavia, Avdas. Cnel. Bonorino - Carabobo - Cobo. Obras de infraestructura, señalización, plazas, senderos y pavimentos.

Presupuesto Oficial: $a 208.243.064.

Trabajos preliminares. Redes de infraestructura. Señalización. Trabajos Exteriores. Pavimentos. Obras Financiadas con recursos del FONAVI.

Fecha de apertura: 8 de enero de 1985 a las 10.

Valor del pliego: $a 40.000.

Consulta y venta de pliegos: Carlos Pellegrini 211, 6º piso, de 8.30 a 13.30.

e. 6|12 Nº 11.176 v. 28|12|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 130|84

OBJETO: Provisión elementos de librería.

Apertura: 23 de diciembre de 1984 a las 10 horas.

Retiro de pliegos: Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini Nº 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.

Sin cargo.

e. 3|12 Nº 10.965 v. 11|12|84